

# Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social

## 2022-2023

### Presentación y análisis

**CONEVAL**

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Lo que se mide  
se puede mejorar



Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

## Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023. Presentación y análisis

**Primera edición, abril de 2024**

**Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social**

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle, CP 03100,  
alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México.

Hecho en México

Publicación gratuita

Consulte el catálogo de publicaciones en [www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)

Publicación a cargo de la Coordinación General de Evaluación del CONEVAL. El contenido de esta obra es propiedad del CONEVAL. Se autoriza su reproducción por cualquier sistema mecánico o electrónico para fines no comerciales.

Citación sugerida: Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022-2023. Presentación y análisis*. Ciudad de México: CONEVAL, 2024.

El contenido de este material es con fines informativos conforme a las atribuciones y mandato del CONEVAL

# Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social

## CONSEJO ACADÉMICO

- Armando Bartra Vergés**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- María del Rosario Cárdenas Elizalde**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- Guillermo Cejudo Ramírez**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas
- Claudia Vanessa Maldonado Trujillo**  
Universidad Autónoma Metropolitana-Xochimilco
- Salomón Nahmad Sittón**  
Centro de Investigaciones y Estudios Superiores  
en Antropología Social-Pacífico Sur
- John Roberto Scott Andretta**  
Centro de Investigación y Docencia Económicas

## SECRETARÍA EJECUTIVA

- José Nabor Cruz Marcelo**  
Secretario Ejecutivo
- Karina Barrios Sánchez**  
Coordinadora General de Evaluación
- José Manuel Del Muro Guerrero**  
Coordinador General de Monitoreo, Entidades  
Federativas y Fortalecimiento Institucional
- Alida Marcela Gutiérrez Landeros**  
Coordinadora General de Análisis de la Pobreza
- Daniel Gutiérrez Cruz**  
Coordinador General de Administración

## EQUIPO TÉCNICO

- Karina Barrios Sánchez  
Alice Zahí Martínez Treviño  
Rosa María Bejarano Arias  
Deniss Cruz Ortega  
Marvin Ivan Trejo Mendez  
Matilde Elizabeth Aguilar Martínez  
Cuauhtémoc Mondragón López  
Juan Carlos Bernal Ruiz  
Luis Eduardo Bastida Pérez  
María Fernanda Borja Ruiz

## EQUIPO REVISOR

- Erika Lozano Orozco  
Guillermo Ayala Correa  
Cynthia González Camacho

El Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) agradece la colaboración de las y los servidores públicos adscritos a las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal en materia de desarrollo social y a las dependencias coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social por su colaboración en la validación del Inventario Federal 2022.

# Contenido

<b>Índice de figuras, gráficas y cuadros</b> .....	<b>5</b>
<b>Siglas y acrónimos</b> .....	<b>6</b>
<b>Glosario</b> .....	<b>7</b>
<b>Introducción</b> .....	<b>10</b>
<b>Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social</b> .....	<b>12</b>
Programas y acciones de desarrollo social .....	13
Cambios programáticos en 2022.....	17
Evolución del Inventario Federal.....	18
Edición 2022 .....	18
Proceso de integración del Inventario Federal .....	20
Información disponible en el Inventario Federal .....	23
<b>Análisis del Inventario Federal 2022</b> .....	<b>24</b>
Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social.....	25
Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de bienestar económico .....	30
Programas y acciones de desarrollo social por tipo de población atendida.....	31
Programas y acciones de desarrollo social por tipo de padrón de beneficiarios .....	33
Programas y acciones de desarrollo social alineados con los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo .....	36
Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social.....	37
<b>Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022</b> .....	<b>38</b>
Proceso de integración del Inventario FAF .....	40
Información disponible en el Inventario FAF .....	40
Presupuesto de los FAF .....	42
<b>Comentarios finales</b> .....	<b>46</b>
<b>Referencias bibliográficas</b> .....	<b>49</b>
<b>ANEXOS</b>	
<b>Anexo 1. Descripción de las variables del Inventario Federal 2022</b> .....	<b>50</b>
<b>Anexo 2. Descripción de las secciones y variables del Inventario FAF 2022</b> .....	<b>53</b>
<b>Anexo 3. Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 del ámbito de desarrollo social</b> .....	<b>55</b>

# Índice de figuras, gráficas y cuadros

## Figuras

<b>Figura 1.</b> Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social .....	13
<b>Figura 2.</b> Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico.....	16
<b>Figura 3.</b> Criterios de alineación de los programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas derivados.....	19
<b>Figura 4.</b> Proceso de integración del Inventario Federal.....	21
<b>Figura 5.</b> Mecanismo de integración de la alineación de los programas y acciones federales d e desarrollo social con los programas derivados en el Inventario Federal 2022.....	22
<b>Figura 6.</b> Apartados generales del Inventario Federal.....	23
<b>Figura 7.</b> Información disponible en el padrón de beneficiarios.....	35
<b>Figura 8.</b> Alineación de los programas y acciones con los programas derivados .....	36
<b>Figura 9.</b> Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales .....	39
<b>Figura 10.</b> Proceso de integración del Inventario FAF .....	40
<b>Figura 11.</b> Secciones que conforman el Inventario FAF.....	41
<b>Figura 12.</b> Variables sobre distribución y destino de los Fondos de Aportaciones Federales.....	41
<b>Figura 13.</b> Variables sobre las evaluaciones realizadas y los Aspectos Susceptibles de Mejora del Inventario FAF.....	42

## Gráficas

<b>Gráfica 1.</b> Número de programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2022 (millones de pesos constantes de 2018).....	25
<b>Gráfica 2.</b> Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2022 (millones de pesos corrientes) .....	26
<b>Gráfica 3.</b> Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2022.....	27
<b>Gráfica 4.</b> Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2022 (millones de pesos constantes de 2018) .....	28
<b>Gráfica 5.</b> Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2022.....	29
<b>Gráfica 6.</b> Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2022 (millones de pesos corrientes).....	30
<b>Gráfica 7.</b> Tipos de poblaciones atendidas, 2022.....	31
<b>Gráfica 8.</b> Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida, 2022 (millones de pesos corrientes) ....	32
<b>Gráfica 9.</b> Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios por modalidad presupuestal, 2022 .....	33
<b>Gráfica 10.</b> Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios por frecuencia de actualización, 2022.....	34
<b>Gráfica 11.</b> Número de programas y acciones por tipo de beneficiario registrado en el padrón, 2022 .....	34
<b>Gráfica 12.</b> Presupuesto ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social, 2016 - 2022 (millones de pesos constantes de 2018) .....	43
<b>Gráfica 13.</b> Presupuesto ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social, 2016 -2022 (millones de pesos constantes de 2018) .....	44
<b>Gráfica 14.</b> Porcentaje del presupuesto ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social respecto al Gasto Neto Total, 2016-2022 (millones de pesos constantes de 2018).....	45

## Cuadros

<b>Cuadro 1.</b> Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal 2022.....	14
<b>Cuadro 2.</b> Programas re-sectorizados posterior a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022 .....	17
<b>Cuadro 3.</b> Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social concluidas 2022-2023 .....	37

# Siglas y acrónimos

<b>Bienestar</b>	Secretaría de Bienestar
<b>CONACYT</b>	Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología <sup>1</sup>
<b>CONEVAL</b>	Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social
<b>Cultura</b>	Secretaría de Cultura
<b>IMSS</b>	Instituto Mexicano del Seguro Social
<b>Inmujeres</b>	Instituto Nacional de la Mujeres
<b>INPI</b>	Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas
<b>ISSSTE</b>	Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado
<b>LGDS</b>	Ley General de Desarrollo Social
<b>Sader</b>	Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural
<b>Salud</b>	Secretaría de Salud
<b>SE</b>	Secretaría de Economía
<b>Segob</b>	Secretaría de Gobernación
<b>Sedatu</b>	Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano
<b>Semarnat</b>	Secretaría del Medio Ambiente y Recursos Naturales
<b>SEP</b>	Secretaría de Educación Pública
<b>SHCP</b>	Secretaría de Hacienda y Crédito Público
<b>STPS</b>	Secretaría de Trabajo y Previsión Social

<sup>1</sup> CONAHCYT, 2023. El 8 de mayo de 2023 se publica en el Diario Oficial de la Federación la Ley General en Materia de Humanidades, Ciencias, Tecnologías e Innovación en la que se señala el cambio del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología por Consejo Nacional de Humanidades, Ciencias y Tecnologías (CONAHCYT). Dicha Ley se encuentra disponible en: [https://www.dof.gob.mx/nota\\_detalle.php?codigo=5688048&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0](https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5688048&fecha=08/05/2023#gsc.tab=0)

# Glosario

**Acciones federales de desarrollo social.** Programas presupuestarios de modalidad B (Provisión de Bienes Públicos) y E (Prestación de Servicios Públicos) implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o la dimensión de bienestar económico, de acuerdo con lo señalado en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social. La clasificación programática se establece con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general) emitida por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Aspectos Susceptibles de Mejora derivados de evaluaciones externas.** Hallazgos, debilidades, oportunidades y/o amenazas identificadas en las evaluaciones externas y/o estudios que pueden ser atendidos para la mejora del programa o acción.

**Contraloría social.** De acuerdo con La Ley General de Desarrollo Social, se reconoce a la Contraloría Social como el mecanismo de los beneficiarios, de manera organizada, para verificar el cumplimiento de las metas y la correcta aplicación de los recursos públicos asignados a los programas de desarrollo social.

**Derechos sociales.** De acuerdo con la Ley General de Desarrollo Social, son derechos para el desarrollo social la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación.

**Diagnóstico.** Estudio que debe elaborarse a programas o acciones nuevos a fin de justificar su creación o, en su caso, que justifique la ampliación o modificación sustantiva de los programas federales existentes, precisando su impacto presupuestario y las fuentes de financiamiento.

**Etapas de vida.** Se refiere a la etapa de vida en la que se ubican los beneficiarios a los que se dirige el programa. En el Inventario Federal se consideran cinco categorías: prenatal y/o lactante, infancia, jóvenes, personas adultas y personas adultas mayores.

**Evaluación.** Análisis sistemático e imparcial de una intervención pública cuya finalidad es determinar la pertinencia y el logro de sus objetivos y metas, así como la eficiencia, eficacia, calidad, resultados, impacto y sostenibilidad.

**Evaluación Complementaria.** Es de aplicación opcional de acuerdo con las necesidades e intereses de las dependencias y entidades, con el fin de mejorar su gestión y obtener evidencia adicional sobre su desempeño.

**Evaluación de Consistencia y Resultados.** Evalúa sistemáticamente el diseño y desempeño de los programas, ofreciendo un diagnóstico sobre la capacidad institucional, organizacional y de gestión de los programas orientada hacia resultados. La finalidad de esta evaluación es proveer información que retroalimente el diseño, la gestión y los resultados de los programas.

**Evaluación de Diseño.** La llevan a cabo los programas de nueva creación. Tiene como objetivo analizar la lógica y congruencia en el diseño del programa, su vinculación con la planeación sectorial y nacional, la consistencia entre el diseño y la normatividad aplicable, así como las posibles complementariedades o coincidencias con otros programas federales.

**Evaluación Específica de Desempeño.** Es una valoración sintética del desempeño de los programas sociales que se presenta mediante un formato homogéneo. Esta evaluación muestra el avance en el cumplimiento de sus objetivos y metas programadas, a partir de una síntesis de la información pública proporcionada por los servidores públicos adscritos al programa y mediante el análisis de indicadores de resultados, de servicios y de gestión.

**Evaluación Estratégica.** Evaluaciones que se aplican a un programa o conjunto de programas en torno a las estrategias, políticas e instituciones para obtener una visión completa de su funcionamiento conjunto y de las sinergias generadas que coadyuvan a la consecución de los objetivos sectoriales, regionales y nacionales.

**Evaluación externa.** Evaluación realizada por personas físicas o morales especializadas y con experiencia probada en la materia que corresponda evaluar; que cumplan con los requisitos de independencia, imparcialidad, transparencia y los demás establecidos en las disposiciones aplicables.

**Evaluación de Impacto.** Se identifica con metodologías rigurosas el cambio en los indicadores a nivel de resultados atribuibles a la ejecución del programa federal.

**Evaluación de Indicadores.** Analiza mediante trabajo de campo la pertinencia y alcance de los indicadores de un programa federal para el logro de resultados.

**Evaluación de Procesos.** Analiza mediante trabajo de campo si el programa lleva a cabo sus procesos operativos de manera eficaz y eficiente y si contribuye al mejoramiento de la gestión.

**Ficha de Desempeño.** Instrumento homogéneo y sintético para el monitoreo y la evaluación de un ejercicio fiscal concluido de las 32 entidades federativas, cuyo objetivo es, por una parte, ampliar, actualizar y mejorar la información disponible, y por la otra, fomentar la cultura de la evaluación en las entidades federativas.

**Ficha de Monitoreo y Evaluación.** Instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y mejora de los programas y acciones. Las Fichas son elaboradas por las unidades o áreas de evaluación dentro de las dependencias de la Administración Pública Federal.

**Fondos de Aportaciones Federales.** Los establecidos en el Capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal.

**Grupos de atención.** Identifica el grupo de población que el programa busca atender.

**Inventario CONEVAL de Programas y Acciones de Desarrollo Social.** Es una herramienta sistematizada que reúne información sobre las intervenciones públicas que implementan los gobiernos federal, estatal y municipal en materia de desarrollo social con la finalidad de difundir entre la población general información referente a las acciones gubernamentales que se instrumentan en todo el país, así como dotar de insumos para la toma de decisiones en materia de política pública.

**Matriz de Indicadores para Resultados (Matriz de Marco Lógico).** Resumen de un programa en una estructura de una matriz de cuatro filas por cuatro columnas mediante la cual se describe el fin, el propósito, los componentes y las actividades, así como los indicadores, los medios de verificación y supuestos para cada uno de los objetivos.

**Padrón de beneficiarios.** Listas, registros o bases de datos de beneficiarios que se hayan creado y que administren, operen y tengan a su cargo las dependencias y entidades con respecto a programas de la APF.

**Población atendida.** Población beneficiada por un programa en un ejercicio fiscal.

**Población objetivo.** Población que un programa tiene planeado o programado atender para cubrir la población potencial y que cumple con los criterios de elegibilidad establecidos en su normatividad.

**Población potencial.** Población total que presenta la necesidad o problema que justifica la existencia de un programa y que, por lo tanto, pudiera ser elegible para su atención.

**Programas federales de desarrollo social.** Programas presupuestarios de modalidad S (Sujetos a Reglas de Operación) y U (Otros Subsidios) implementados por dependencias y entidades de la Administración Pública Federal, alineados con alguno de los derechos sociales o la dimensión de bienestar económico, de acuerdo con lo señalado en los artículos 6, 11, 14 y 36 de la Ley General de Desarrollo Social. La clasificación programática se establece con base en el ACUERDO por el que se emite la clasificación programática (Tipología general), emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable.

**Reglas de Operación.** Conjunto de disposiciones que precisan la forma de operar de un programa, con el propósito de lograr los niveles esperados de eficacia, eficiencia, equidad y transparencia.

**Recomendaciones.** Sugerencias emitidas por el equipo evaluador derivadas de los hallazgos, debilidades, oportunidades y amenazas identificados en evaluaciones externas, cuyo propósito es contribuir a la mejora del programa o acción.

**Tipo de apoyo.** Son los bienes y/o servicios que el programa proporciona a sus beneficiarios.

**Unidad de Evaluación.** Área administrativa ajena a la operación de los programas federales designada por las dependencias o entidades para coordinar la contratación, operación, supervisión y seguimiento de las evaluaciones; revisar su calidad y cumplimiento normativo; y enviar los resultados de la evaluación externa a las instancias correspondientes.

**Unidad Responsable.** Área administrativa de las dependencias y, en su caso, de las entidades que debe rendir cuentas sobre los recursos humanos, materiales y financieros que administra para contribuir al cumplimiento de los programas comprendidos en la estructura programática autorizada al ramo o entidad.

# Introducción

Los programas y acciones de desarrollo social del gobierno federal son diseñados para atender los problemas sociales que aquejan a la población y que limitan el goce y disfrute de sus derechos sociales y bienestar económico. Cada una de estas intervenciones atiende aspectos específicos de las problemáticas sociales, por lo que su diseño considera poblaciones, tipos de apoyo, áreas geográficas de atención, entre otros elementos, a partir de los cuales se busca coadyuvar al pleno ejercicio de los derechos.

Estas intervenciones se supeditan a cambios en función de la coyuntura económica, las prioridades de política pública que se decide atender y la asignación de recursos presupuestarios, tales como la emergencia sanitaria por COVID-19, cambios en la Administración Pública Federal (APF) o la discusión del Presupuesto de Egresos de la Federación en la Cámara de Diputados.

Cada año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) integra el *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social* (Inventario Federal), instrumento mediante el cual se identifican los programas sociales del gobierno federal y se sistematiza información clave de estas intervenciones.

El esfuerzo por construir esta herramienta comenzó en 2007 con la elaboración de un listado de acciones y programas de desarrollo social, de lo que surgió la necesidad de definir criterios más precisos sobre qué debe entenderse por programa de desarrollo social, así como establecer una vinculación con los derechos sociales establecidos en el artículo 6° de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS): alimentación nutritiva y de calidad, educación, salud, seguridad social, trabajo, vivienda digna y decorosa, el disfrute de un medio ambiente sano y los relativos a la no discriminación. Con el afán de aprovechar estas áreas de oportunidad, en 2008 y 2009 se realizaron ejercicios en coordinación con instituciones académicas y consultores especializados que permitieron organizar y definir los programas y acciones de desarrollo social.

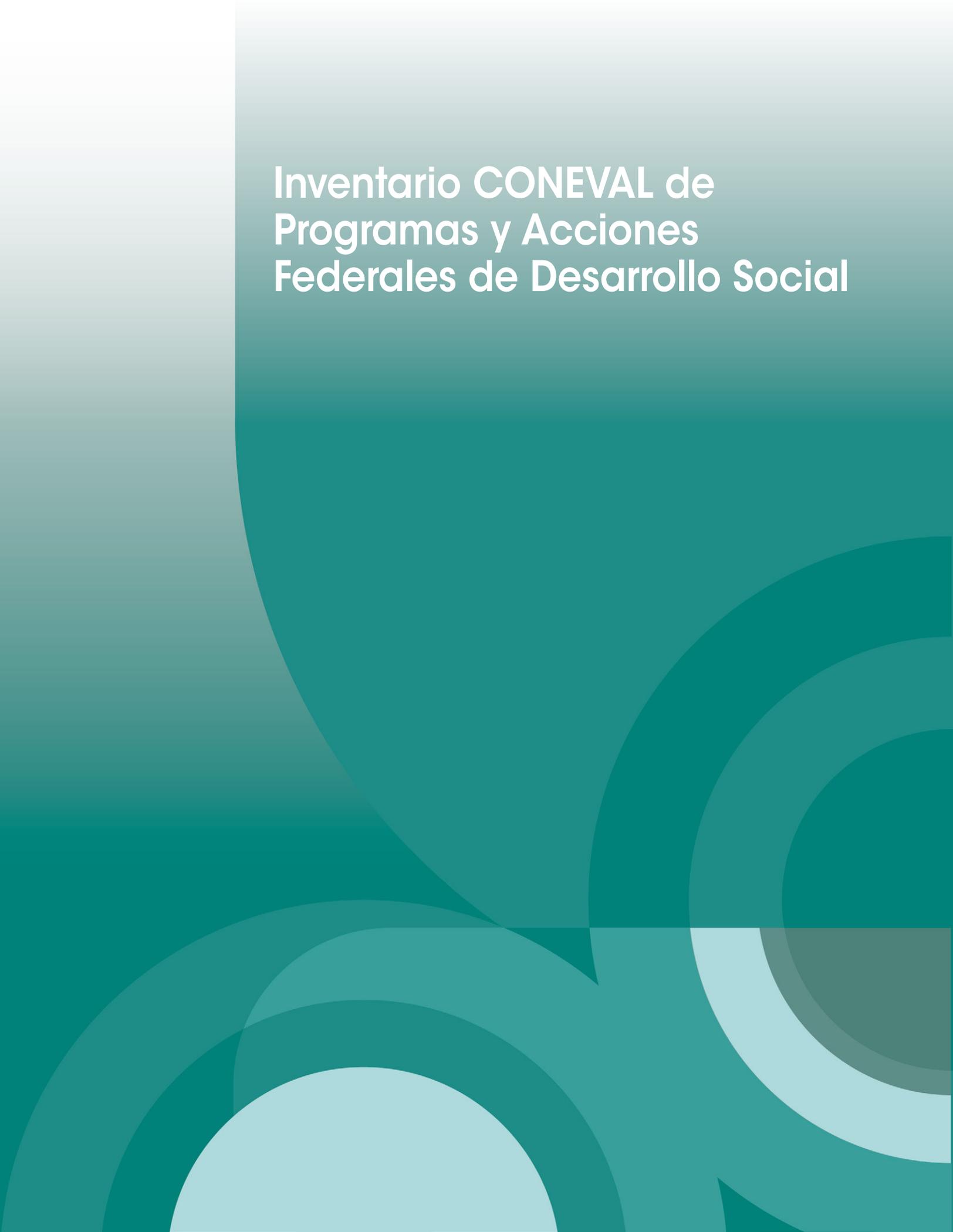
Una vez obtenida una definición clara de los aspectos que permiten identificar un programa de desarrollo social, dio inicio la elaboración anual del Inventario Federal con la participación de las dependencias y entidades responsables de los programas y acciones de desarrollo social, quienes proporcionan y validan la información que el CONEVAL presenta en cada edición.

A partir de 2019 se incorporó el "Inventario de los Fondos de Aportaciones Federales (FAF) del Ramo General 33 en el ámbito del Desarrollo Social", que son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas y municipios establecidas en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF). Los FAF que forman parte de este inventario son aquellos cuyo destino referido en la LCF está relacionado con los derechos sociales.

El Inventario Federal está dirigido a toda la población, así como a estudiantes, académicos y servidores públicos interesados en el ciclo de las políticas públicas. Esta herramienta permite consultar información estructurada y sintética que contribuye a la toma de decisiones informadas y objetivas, en un marco de gobierno abierto, transparente, enfocado a resultados y comprometido con la rendición de cuentas.

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social está integrado por una base de datos que reúne la información de todos los programas y acciones de desarrollo social y de los Fondos, además del análisis, distribuido en tres capítulos. En el primero se explican las principales características y el proceso de integración del Inventario Federal. En el segundo se analiza la información que puede ser consultada en el Inventario Federal, y en el tercero se presenta el Inventario de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022.

# Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social

The background of the page is a dark teal color. It features several large, overlapping, semi-transparent geometric shapes in various shades of teal and light blue. These shapes include circles, arcs, and irregular polygons, creating a modern, abstract design. The shapes are layered, with some appearing in front of others, adding depth to the visual.

El Inventario Federal integra y sistematiza información relevante de los programas y acciones de desarrollo social a cargo del Gobierno federal, todos ellos asociados con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico establecidos en la LGDS.

El Inventario Federal es una herramienta de consulta que contribuye a la transparencia y la rendición de cuentas, a la vez que es un insumo valioso para analizar los programas y acciones. Con la información del Inventario Federal es posible identificar los programas presupuestarios vinculados con la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza y con el acceso efectivo de los derechos sociales. Adicionalmente, es un recurso útil para detectar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social con base en las características relevantes de los mismos: el derecho social con el que se asocia, sus grupos de atención, etapa de vida y tipos de apoyo otorgados, etcétera.

En el siguiente apartado se explica el proceso de integración del Inventario Federal y su contenido.

## Programas y acciones de desarrollo social

Con el objetivo de delimitar el universo de programas y acciones que conforman el Inventario Federal, el CONEVAL elaboró definiciones y criterios para determinar los programas y acciones federales de desarrollo social que integran cada año el Listado de programas. En la figura 1 se presentan tales definiciones.

**Figura 1.** Definiciones clave para delimitar el universo de programas y acciones federales de desarrollo social



**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

Las anteriores definiciones dieron lugar a los criterios para incorporar los programas y las acciones en el Inventario Federal:

1. El Inventario Federal está constituido por programas y acciones. Los primeros se identifican con las modalidades presupuestales S (Sujetos a Reglas de Operación) o U (Otros Subsidios), y las segundas, por las modalidades presupuestales E (Prestación de Servicios Públicos) o B (Provisión de Bienes Públicos).
2. El Inventario Federal se compone por programas y acciones que son responsabilidad de una o varias dependencias o entidades a nivel federal señaladas en el Decreto de Presupuesto de Egresos de la Federación (DPEF) de cada ejercicio fiscal.
3. Todos los programas con modalidad presupuestal S que estén contenidos en el DPEF forman parte del Inventario Federal.
4. Los programas y las acciones con modalidades presupuestales U, E o B integran el Inventario Federal si pertenecen a los ramos expuestos en el cuadro 1, siempre y cuando no se ubiquen en alguno de los criterios de exclusión indicados en el punto 5.

**Cuadro 1.** Ramos a los que pertenecen los programas y acciones con claves presupuestales U, E o B que pueden formar parte del Inventario Federal 2022

TOMOS	RAMOS
Ramos Administrativos	Ramo 04. Gobernación Ramo 08. Agricultura y Desarrollo Rural Ramo 10. Economía Ramo 11. Educación Pública Ramo 12. Salud Ramo 14. Trabajo y Previsión Social Ramo 15. Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano Entidades No Sectorizadas · QCW: Comisión Nacional de Vivienda Ramo 16. Medio Ambiente y Recursos Naturales Ramo 20. Bienestar Ramo 38. Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología <sup>2</sup> Ramo 47. Entidades No Sectorizadas · AYB: Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas · HHG: Instituto Nacional de las Mujeres Ramo 48. Cultura
Ramos Generales	Ramo 19. Aportaciones a Seguridad Social
Entidades no Coordinadas	Ramo 50. Instituto Mexicano del Seguro Social Ramo 51. Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado

**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

<sup>2</sup> CONAHCYT, 2023.



5. De los programas y las acciones federales con modalidades presupuestales U, E o B, que pertenecen a los ramos anteriores, se excluyen aquellos con recursos asignados para los siguientes conceptos:
  - Instancias o universidades estatales, delegaciones federales en los estados.
  - Acciones judiciales.
  - Sindicatos y/o prestaciones para los trabajadores (a excepción de las prestaciones que brindan servicios de guardería, servicios culturales, artísticos y turísticos o pensiones).
  - Operación de infraestructura, monitoreo y planeación, pago de devoluciones de derechos y recaudación.
  - Entes autónomos.
  - Centros de metrología.
  - Centros y servicios de geología.
  - Servicios funerarios.
  - Centros meteorológicos.
  - Federaciones de profesionistas.
  - Operación de transferencia de recursos a Dependencias Federales.
  
6. Las ampliaciones determinadas por la Cámara de Diputados que no tengan recursos asignados en otros rubros del DPEF, estarán sujetas a revisión por parte del CONEVAL.
  
7. El CONEVAL analizará los casos especiales y aquellas intervenciones que no están consideradas en los criterios antes mencionados y determinará lo procedente.

Una característica fundamental para distinguir los programas y acciones de desarrollo social es que persiguen el cumplimiento y preservación de los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico de los ciudadanos. En términos del artículo 6° de la LGDS, los derechos fundamentales para el desarrollo social son la educación, la salud, la alimentación nutritiva y de calidad, la vivienda, el disfrute de un medio ambiente sano, el trabajo, la seguridad social y los relativos a la no discriminación (figura 2).

**Figura 2.** Elementos de los derechos sociales y de la dimensión de bienestar económico



**Fuente:** elaboración del CONEVAL con base en la Declaración Universal de los Derechos Humanos; Stiglitz, 2000; el Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018 y los Estudios Diagnósticos de los Derechos Sociales 2018 y 2022 del CONEVAL.

En el Inventario Federal, la asociación entre los programas y las acciones federales con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico se realiza a partir de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y las acciones, mediante el análisis del aporte del objetivo principal (Propósito) a uno de los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico.

En el Inventario Federal se consideran dos grados de asociación:

- a. **Directa:** identifica una relación explícita del derecho social o de la dimensión de bienestar económico en el objetivo principal.<sup>3</sup>
- b. **Indirecta:** identifica un relativo grado de causalidad entre el objetivo principal y un derecho social o la dimensión de bienestar económico.

Acorde con lo anterior, el Inventario Federal 2022 comprende 121 programas y acciones de desarrollo social de 16 entidades y dependencias de la APF.

### Cambios programáticos en 2022

Como se mencionó previamente, las intervenciones de desarrollo social se encuentran sujetas a cambios, algunos de los cuales se pueden observar en la estructura programática del Presupuesto de Egresos de la Federación (PEF), cuyo cometido es dar cumplimiento a los objetivos planteados en el Plan Nacional de Desarrollo (PND) 2019-2024.

La estructura programática para el ejercicio fiscal 2022 se dio a conocer el 29 de noviembre de 2021 con la publicación del PEF 2022 en el *Diario Oficial de la Federación* (DOF). En el citado documento se identificaron 120 programas y acciones de desarrollo social. Sin embargo, en el transcurso del ejercicio fiscal 2022 la composición programática presentó dos cambios:

- Reincorporación<sup>4</sup> del programa Expansión de la Educación Media Superior y Superior (U079) de la Secretaría de Educación Pública (SEP), el cual no se contempló en la estructura programática del PEF 2022 pero, de acuerdo con el Avance del gasto al tercer trimestre 2022, tuvo asignación de recursos.
- Re-sectorización de tres programas, mostrados en el cuadro 2.

**Cuadro 2.** Programas re-sectorizados posterior a la publicación del Presupuesto de Egresos de la Federación 2022

Nombre del Programa	Dependencia	
	PEF 2022	Post PEF 2022
Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) (S155)	Bienestar	Segob
Programa de Apoyo para Refugios Especializados para Mujeres Víctimas de Violencia de Género, sus hijas e hijos (U012)		
Articulación de Políticas Integrales de Juventud (E016)	Bienestar	STPS

**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

<sup>3</sup> El objetivo principal es el Propósito del programa o la acción establecida en la MIR. En caso de que el programa presupuestario no cuente con MIR, se analiza el objetivo planteado en la descripción del programa o acción.

<sup>4</sup> Por *reincorporación* se entiende los programas que formaban parte del Inventario Federal, luego desaparecieron de la estructura programática y más adelante reaparecieron en la misma.



## Evolución del Inventario Federal

En apartados anteriores se dijo que en 2007 se elaboró el primer Listado de acciones y programas de desarrollo social. A partir de ello, entre 2008 y 2009, en coordinación con instituciones académicas y consultores especializados, se efectuaron ejercicios conducentes a organizar y definir los programas y acciones de desarrollo social. De igual manera, se emprendieron esfuerzos para identificar el universo de programas y acciones de desarrollo social en años anteriores, teniendo los Listados CONEVAL 2004-2008.

El primer Inventario Federal corresponde al ejercicio fiscal 2009, integrado en 2010. Con la puesta en marcha de este instrumento, la información disponible sobre los programas y las acciones creció y mejoró con el tiempo, lo que ha facilitado que en los últimos 12 años se cuente con datos que resumen las intervenciones de los programas sociales.

Las primeras ediciones del Inventario Federal, relativas a 2009-2011, contenían 111 variables divididas en cuatro apartados: 1) datos generales, 2) derechos y objetivos, 3) población, y 4) presupuesto y evaluación. Posteriormente, en la edición 2013 se añadieron los apartados "Elementos técnicos de la evaluación", "ASM", y "Porcentaje de información entregada", y subió a 118 el número de variables en el Inventario Federal.

En el Inventario Federal 2014 se agregaron 2 variables relativas al padrón de beneficiarios, dirigidas a reportar si el programa o acción tenía padrón de beneficiarios y la frecuencia con la que se actualizaba. Para la edición de 2016 se incluyó 1 variable sobre contraloría social, de modo que en total sumaron 121 variables hasta la edición 2021 del Inventario Federal.

## Edición 2022

### **Alineación al Plan Nacional de Desarrollo y sus programas derivados**

El Plan Nacional de Desarrollo es el documento en el que la sociedad y el gobierno definen los grandes objetivos de las políticas públicas y las acciones específicas para alcanzarlos. Hasta la edición 2018 el Inventario Federal presentaba la alineación de los programas y acciones con el PND y sus programas derivados (PPND), así como los objetivos e indicadores del PPND al que se alineaba, dado que la misma provenía de la Cuenta Pública.

El PND 2019-2024 publicado el 12 de julio de 2019, incorpora 12 Principios Rectores y 3 Ejes Generales. En la actualidad hay 34 PPND del ámbito de desarrollo social los cuales fueron publicados entre 2020 y 2021 (Anexo 3).<sup>5</sup>

<sup>5</sup> Guía para la elaboración de programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2019-2024. Disponible en: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques\\_transversales/Guia\\_programas\\_derivados\\_PND\\_2019\\_2024.pdf](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/Capacitacion/enfoques_transversales/Guia_programas_derivados_PND_2019_2024.pdf)

Por otra parte, en 2020, la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) emitió los *Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para 2021. Anexo 1 Vinculación de las estructuras programáticas con el PND 2019-2024 y sus programas derivados* (SHCP,2020), en donde se fijaron los criterios para la alineación de los programas y acciones con el PND y sus PPND (figura 3).

**Figura 3.** Criterios de alineación de los programas presupuestarios con el Plan Nacional de Desarrollo y sus programas derivados



**Nota:** los *programas sectoriales* especifican los objetivos, prioridades y políticas que rigen las actividades de las dependencias del sector administrativo en cuestión. Los *programas institucionales* son elaborados por las entidades paraestatales y sujetos a lo previsto en el programa sectorial correspondiente. Los *programas especiales* responden en particular a prioridades del desarrollo integral del país o actividades relacionadas con dos o más dependencias coordinadoras de sector. Por último, los *programas regionales* refieren a regiones consideradas prioritarias o estratégicas en función de los objetivos establecidos en el PND y cuya extensión territorial rebasa el ámbito jurisdiccional de una entidad federativa.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

Aunado a lo anterior, aunque en 2021 la SHCP definió los criterios para la alineación con los PPND, en la Cuenta Pública 2021 y en la de 2022 no se presentó dicha alineación. No obstante, los programas y acciones de desarrollo social han señalado su alineación con los PPND en diferentes documentos normativos y oficiales, tales como Reglas de Operación (ROP), Lineamientos de Operación (LOP), Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), etcétera.

A partir de dichos documentos, en el Inventario Federal 2022, los programas y acciones federales de desarrollo social incluyen su alineación con los ejes del PND,<sup>6</sup> así como con los PPND, además de sus objetivos e indicadores. Cabe destacar que es responsabilidad de la SHCP validar que dicha alineación cumpla con los criterios establecidos.

### Padrón de Beneficiarios

El PEF 2022, en su artículo 27, fracción II, inciso b) estipula que

Las Dependencias y Entidades que tengan a su cargo programas sujetos a reglas de operación deberán publicar en sus páginas de internet el padrón de beneficiarios, el cual debe incluir nombre o razón social del beneficiario, municipio, entidad federativa y monto del apoyo otorgado o bien entregado.

De igual manera, en el artículo 27 de la LGDS se puntualiza que "El Gobierno federal, a través de la Secretaría de Bienestar, así como los gobiernos de las entidades federativas y de los municipios

<sup>6</sup> En las ediciones 2020-2021 del Inventario Federal se presenta la alineación con los ejes del PND 2019-2024, de acuerdo con Cuenta Pública 2020 y 2021.

son los encargados de integrar el padrón de beneficiarios”, y el artículo 16 del Reglamento de la Ley General de Desarrollo Social (RLGDS) norma que “Para la integración del padrón, la Secretaría de Bienestar considerará los elementos técnicos y de información que le proporcionen las dependencias y entidades de la Administración Pública Federal que operen programas de desarrollo social”.

En su caso, el 30 de julio de 2020, la Secretaría de Bienestar publicó en el DOF los “Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del Padrón de Beneficiarios”. Algunos de sus numerales dicen lo siguiente:

- Décimo. El Padrón de Beneficiarios<sup>7</sup> se integra con los Padrones constituidos con la información proporcionada por los Beneficiarios y demás instancias que participen en cada Programa. Para su integración al Padrón de Beneficiarios presenta una estructura de datos específica.
- Décimo primero. La información referente a los Beneficiarios y a los apoyos entregados a personas físicas deberán reportarse de acuerdo al mes de ministración, así como el apoyo otorgado. La estructura que conforma el Padrón de Beneficiarios se especifica en el Anexo 2.<sup>8</sup>
- Vigésimo Cuarto. La Dirección General de Geoestadística y Padrones de Beneficiarios de la Secretaría de Bienestar es la encargada de difundir y mantener actualizada la información que contiene el padrón de beneficiarios.

Hasta la edición 2021, el Inventario Federal mostraba si los programas y acciones de desarrollo social contaron con padrón de beneficiarios y su frecuencia de actualización. A partir de lo señalado en la LGDS y en el PEF y con la finalidad de complementar la información de los padrones, en la edición 2022 se agregaron tres variables:

1. Tipo de padrón de beneficiarios
2. Información que contiene el padrón
3. Hipervínculo del padrón de beneficiarios

En ese sentido, el Inventario Federal 2022 se compone de 124 variables.<sup>9</sup>

## Proceso de integración del Inventario Federal

El Inventario Federal reúne la información de los 121 programas y acciones de desarrollo social que operaron durante 2022, el cual tiene información de la Cuenta Pública, que, de acuerdo con el artículo 74, fracción VI, de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos (CPEUM), se publica a más tardar el 30 de abril del siguiente año de cada ejercicio fiscal. Considerando la información oficial de Cuenta Pública, el CONEVAL coordina la integración del Inventario Federal una vez que se encuentra disponible la información.

<sup>7</sup> Se refiere al Padrón Único de Beneficiarios.

<sup>8</sup> Los Lineamientos para la constitución, actualización, autenticidad, inalterabilidad, seguridad y difusión de la información del padrón de beneficiarios no se presentan el Anexo 2. No obstante en el Padrón Único de Beneficiarios (PUB) se presenta dicho Anexo. Disponible en: <https://pub.bienestar.gob.mx/>

<sup>9</sup> Integran el Inventario Federal 2022.

El proceso de integración del Inventario Federal involucra los siguientes actores:

- **CONEVAL:** coordina las actividades a realizar, proporciona capacitación a las dependencias y entidades de la APF, habilita los sistemas en los que se integra la información del Inventario Federal, revisa, retroalimenta y brinda acompañamiento constante durante su desarrollo.
- **Dependencias y entidades de la APF:** tienen a su cargo programas y acciones de desarrollo social. Son las responsables de proporcionar, validar y registrar la información de los programas y las acciones a su cargo.<sup>10</sup> De igual manera, atienden los comentarios emitidos por el CONEVAL.

En la figura 4 se muestra el proceso de integración, para que cada año el inventario contenga información validada por las dependencias y en un formato homogéneo de fácil consulta.

**Figura 4.** Proceso de integración del Inventario Federal



**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

El Inventario Federal se desarrolla en tres plataformas informáticas diseñadas por el CONEVAL: 1) el Módulo de Información para la Evaluación Específica de Desempeño (MEED), que es el repositorio de la información integrada en el Inventario Federal; 2) el Sistema de Evaluación Específica de Desempeño (SIEED), cuya función consiste en validar las entidades federativas donde operó el programa; y 3) el INCO, sistema que concentra e integra toda la información de los programas y acciones de desarrollo social.

Para llevar a cabo este ejercicio, el CONEVAL impartió una capacitación en línea sobre el uso de dichas plataformas informáticas, así como de la información que se solicita para la integración del Inventario, misma en la que participaron todas las dependencias y entidades involucradas.

<sup>10</sup> Dentro de cada dependencia y entidad de la APF se encuentran las Unidades Responsables (UR) de los programas y acciones y las Unidades de Evaluación (UE). Las UE son las responsables de recopilar, validar e integrar la información de los programas y acciones en el Inventario Federal, mientras que las UR proporcionan la información a las UE.

Por otro lado, se modificó el mecanismo de integración de la alineación de los programas y acciones con los PPND en el Inventario Federal, el cual se muestra en la figura 5. Como se comentó anteriormente, no se cuenta con información sistematizada de los PPND en la Cuenta Pública, por lo que son las dependencias y entidades quienes reportaron la misma. Cabe destacar que el CONEVAL no hizo ninguna valoración sobre la alineación, dado que la SHCP es la responsable de validar que la misma cumpla con los criterios establecidos.

**Figura 5.** Mecanismo de integración de la alineación de los programas y acciones federales de desarrollo social con los programas derivados en el Inventario Federal 2022



**Nota:** en el Anexo 1 de los "Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto" (SHCP, 2020) únicamente se menciona la alineación de los programas presupuestarios con los PPND y sus objetivos. Por lo tanto, en el Inventario Federal no todos los programas reportan su alineación con los indicadores.

**Fuente:** Elaboración de CONEVAL.

Durante todo el proceso de integración del Inventario Federal, se presentaron algunos retos, entre los que destacan dificultades para acceder a los sistemas, debido al uso de navegadores WEB inadecuados o a la configuración de permisos y seguridad; cambio de personal dentro de las dependencias y entidades; así como la falta de entrega oportuna de información por parte de las unidades responsables de la operación de los programas.

Aunado a lo anterior, a lo largo del proceso de integración del Inventario Federal el CONEVAL mantuvo comunicación continua con las dependencias para mitigar las dificultades que se presentaron, dado que es una herramienta de consulta que contribuye a la transparencia, la rendición de cuentas y que sirve como insumo para realizar análisis de los programas y acciones a través de información relevante y homogénea. Asimismo, se incentivó a cada dependencia y entidad de la APF participante a asumir la responsabilidad de preservar la calidad y validar la información de los programas y acciones de desarrollo social.

## Información disponible en el Inventario Federal

La información del Inventario Federal se estructura y clasifica por apartados con el objeto de facilitar su consulta y el análisis de los datos. Esta se categoriza en siete apartados generales que se describen en la figura 6.

**Figura 6.** Apartados generales del Inventario Federal

<b>Datos generales</b>	Características generales de identificación del programa o acción. Incluye información sobre ramo, dependencia, modalidad y clave presupuestal, el año en que fue creado, los datos de contacto del responsable titular y otros datos que permiten identificar de manera general el programa.
<b>Derechos y Objetivos</b>	Contiene la asociación directa o indirecta de los programas a los derechos sociales o a la dimensión de bienestar económico; el objetivo del programa, la problemática o necesidad que atiende y su principal normatividad, así como a la información de la Matriz de Indicadores para Resultados.
<b>Población</b>	Presenta datos de la población potencial, objetivo y atendida, en particular aquella relacionada con la definición, unidad de medida y su cuantificación. Además, comprende información sobre etapa de vida, grupos y ámbitos de atención, requisitos, tipos de apoyos que los programas entregan, si cuenta con padrón de beneficiarios y sus características.
<b>Presupuesto</b>	Presupuesto original, modificado y ejercido de cada programa o acción de acuerdo con la Cuenta Pública 2022.
<b>Evaluación</b>	Información de las evaluaciones que tuvo el programa o acción durante el ejercicio fiscal 2022* y sobre los elementos técnicos de estas: si incluyeron análisis de gabinete o trabajo de campo y los vínculos a las bases de datos de evaluaciones que realizaron trabajo de campo.
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM)</b>	Vínculos a los documentos de trabajo y/o institucionales del ciclo 2022-2023.** Los ASM son acciones que los programas comprometen realizar derivados de los hallazgos y/o recomendaciones identificadas en las evaluaciones, que pueden ser atendidos para la mejora del programa.
<b>Porcentaje de información entregada</b>	La Información proporcionada por las dependencias y entidades con respecto al total de variables que integran el Inventario Federal, se presenta en porcentaje. Para calcularlo se identifica el número de variables que tienen como información No Disponible (ND) y se divide entre el total de variables que proporcionó el programa.***

\* Los informes de evaluación están disponibles en:

<https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

\*\* Los documentos de trabajo e institucionales de los ASM comprometidos por programa se pueden consultar en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeResultados.aspx>

\*\*\* El Inventario Federal se integra con información de la Cuenta Pública, de la MIR, información de las evaluaciones mandatadas por el Programa Anual de Evaluación, e información proporcionada por los programas correspondiente a 46 variables.

**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

# Análisis del Inventario Federal 2022

The background features a dark teal gradient with several overlapping, semi-transparent geometric shapes in various shades of teal and light blue. These shapes include large circles and arcs that create a layered, abstract composition. The overall aesthetic is clean and modern.

En este apartado se muestran los principales resultados y análisis que se pueden realizar a partir de la información presentada en el Inventario Federal.

## Presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social

Año con año, a través del PEF se da a conocer la estructura programática y el presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social que estarán en operación y que responden al cumplimiento de los objetivos planteados en el PND de cada sexenio.<sup>11</sup>

**Gráfica 1.** Número de programas y acciones federales de desarrollo social y presupuesto ejercido, 2009-2022 (millones de pesos constantes de 2018)



**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en las ediciones de 2009 a 2022 del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2009-2022.

Como se observa en la gráfica 1, de 2009 a 2011 el número de programas se mantuvo constante. Entre 2012 y 2016 se redujo el número de programas, pasando de 278 a 152 debido a la reestructuración programática llevada a cabo por la SHCP (2015).<sup>12</sup>

Con la entrada de la nueva APF, a partir de 2019 se realizaron ajustes en las estructuras programáticas derivadas del cumplimiento de los objetivos planteados en la misma. De 2020 a 2021, se contrajo el número de programas al pasar de 153 a 125, bajo el argumento de promover la eficiencia operativa y la eficacia de la gestión pública mediante la fusión de diversos programas presupuestarios

<sup>11</sup> Para saber más sobre los cambios de la estructura programática de los programas de desarrollo social consulte el documento "Evolución de los programas sociales 2008-2022", disponible en: [https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evolucion\\_programatica\\_programas.aspx](https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/Evolucion_programatica_programas.aspx)

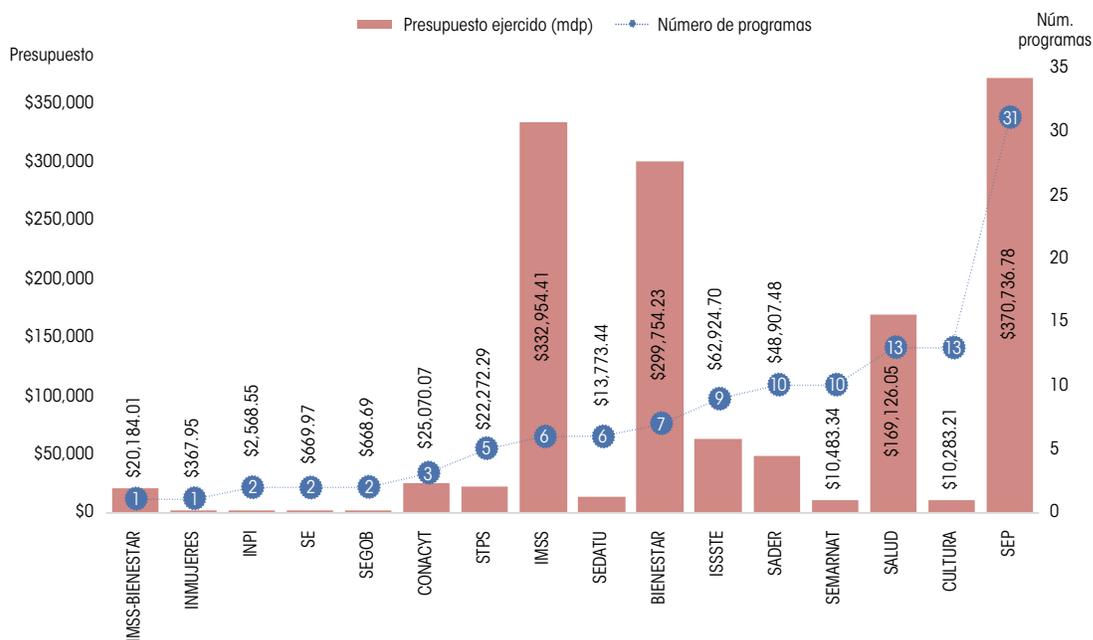
<sup>12</sup> Presentación de la Estructura Programática. Comunicado de prensa. 30 de junio de 2015, disponible en: [http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca\\_noticias\\_home/comunicado\\_067\\_2015.pdf](http://www.shcp.gob.mx/Biblioteca_noticias_home/comunicado_067_2015.pdf)

(SHCP, 2022).<sup>13</sup> Para 2022, el número de programas bajó a 121. Para alcanzar los objetivos del PND, se efectúan ajustes en la estructura programática y, por lo tanto, es necesario documentar tales cambios a partir de la información disponible de los programas con la finalidad de robustecer la toma de decisiones en materia de programación presupuestal, así como conocer los argumentos institucionales que los motivaron y contribuir a la transparencia y rendición de cuentas.

Referente al presupuesto, se incrementó en promedio 5.2 % en términos reales durante el periodo 2009-2014. No obstante, en 2015 la SHCP anunció que se llevaría a cabo una reingeniería del gasto público con el enfoque de Presupuesto Base Cero para el Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2016 (SHCP,2015). Después de la instrumentación del Presupuesto Base Cero el presupuesto de los programas y acciones de desarrollo social se redujo apenas 3 % en términos reales respecto al año anterior.

De 2016 a 2017 se observó una caída de 9 %, mismo caso que de 2017 a 2018, cuando decreció 1.5 % en términos reales. Para 2019 se incrementó el presupuesto 6.4 % en términos reales respecto al año previo; al igual que en 2020 frente a 2019, en donde aumentó 8.6 %, mientras que en 2021 presentó una reducción de 1.2 % en relación con el año anterior. Por último, en 2022 el presupuesto creció 6.4 % en términos reales.

**Gráfica 2.** Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y presupuesto ejercido, 2022 (millones de pesos corrientes)



**Nota:** el Inventario Federal 2022 está constituido por 121 programas y acciones de desarrollo social; de ellos, el Programa Nacional de Reconstrucción (\$281) es operado por SEP, Salud, Cultura y Sedatu, y esta última dependencia es la coordinadora que integra el Inventario.  
**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

<sup>13</sup> Estructura programática a emplear en el proyecto de presupuesto de egresos 2022, disponible en: [https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura\\_programatica/1\\_EstructurasProgramaticas\\_paraPPEF2022.pdf](https://www.ppef.hacienda.gob.mx/work/models/PPEF/2022/estructura_programatica/1_EstructurasProgramaticas_paraPPEF2022.pdf)

En términos nominales, el total del presupuesto ejercido de los programas incluidos en el Inventario Federal para el ejercicio fiscal 2022 fue de 1,390,745.2 millones de pesos (mdp), lo que representa el 4.9 % del Producto Interno Bruto (PIB). En 2022, 4 dependencias concentraron 84.3 % del total del presupuesto (gráfica 2):

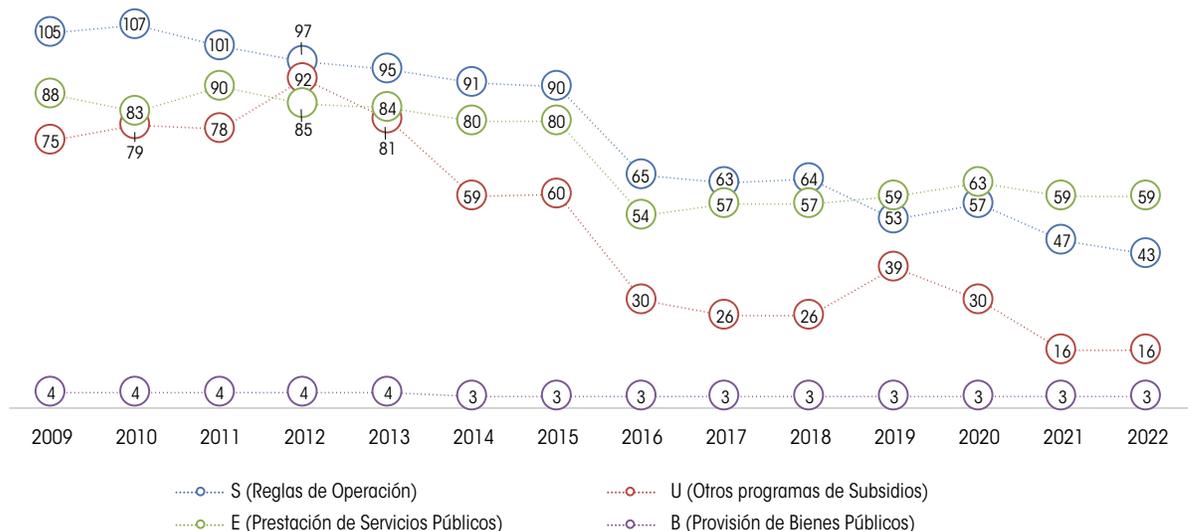
- Secretaría de Educación Pública (SEP): 370,736.78 mdp; concentró 26.7 % del total del presupuesto.
- Instituto Mexicano del Seguro Social (IMSS): 332,954.41 mdp; lo que representó 23.9 % del total del presupuesto.
- Secretaría de Bienestar (Bienestar): 299,754.23 mdp, concentró 21.6 % del total del presupuesto.
- Secretaría de Salud (Salud): 169,126.05 mdp, lo que representó 12.2 % del total del presupuesto.

De los 121 programas y acciones incluidos en el Inventario Federal, cuatro concentraron 54.3 % del presupuesto ejercido en 2022: Atención a la Salud, Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores, Subsidios para organismos descentralizados estatales y Atención a la Salud y Medicamentos Gratuitos para la Población sin Seguridad Social Laboral; estas intervenciones se encuentran en el IMSS, Bienestar, SEP y Salud, respectivamente. Por otro lado, el Instituto Nacional de las Mujeres (Inmujeres) es la dependencia con menos presupuesto y un solo programa de desarrollo social. Si bien, IMSS-Bienestar también opera un único programa, esta ocupa el noveno lugar en cuanto a presupuesto ejercido entre las dependencias.

Cabe señalar que los programas y acciones son heterogéneos, por lo que su presupuesto debe corresponder a las necesidades que se requieren para alcanzar los objetivos y las metas propuestas.

**Gráfica 3.** Número de programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2022

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en las ediciones de 2009 a 2022 del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.



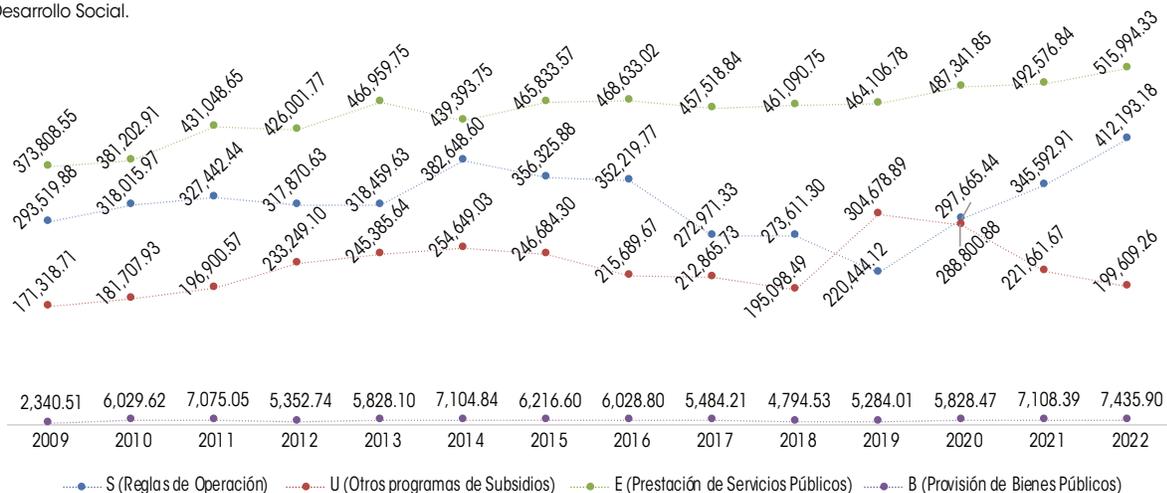
Respecto a la evolución de los programas y acciones por modalidad presupuestal, en la gráfica

3 se aprecia que casi todas las intervenciones del Inventario Federal se refieren a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) equivalentes a 48.8 % en 2022; seguidas de los programas sujetos a Reglas de Operación (modalidad S), es decir 35.5 % de las intervenciones. En su caso, los programas modalidad U corresponden a 13.2 % de las intervenciones contenidas en el Inventario Federal, mientras que las acciones de modalidad B son las que menor representación tienen: 2.5 %.

En 2022, descendió el número de intervenciones sociales. Los programas con modalidad S pasaron de 47 a 43 programas (-8.5 %). Cabe recalcar que los programas de esta modalidad son los que están sujetos a Reglas de Operación, herramienta normativa cuya finalidad es asegurar la aplicación transparente de los recursos públicos. Por su parte, las intervenciones con modalidades U, E y B no presentaron cambios.

**Gráfica 4.** Presupuesto ejercido en los programas y acciones federales de desarrollo social por modalidad presupuestal, 2009-2022 (millones de pesos constantes de 2018)

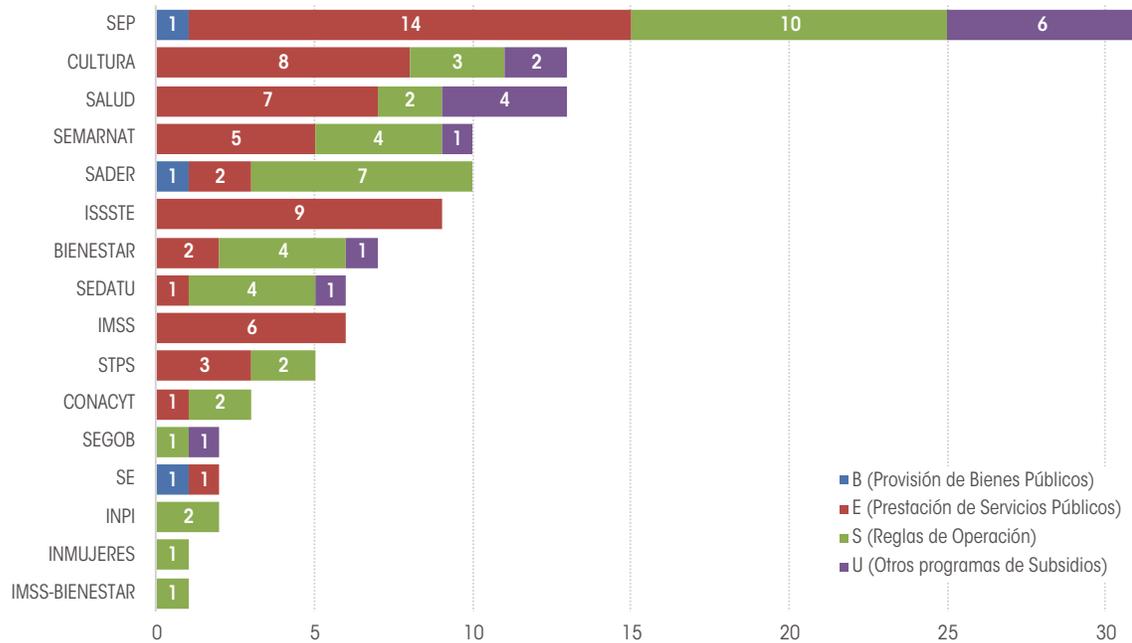
**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en las ediciones de 2009 a 2022 del Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social.



Las acciones aplicables a prestaciones de servicios públicos (modalidad E) predominan en el Inventario Federal y la que ejerce más presupuesto (gráfica 4), con 45.5 % de este en 2022, un incremento de 4.8 % en términos reales, frente a 2021. Entre los programas de modalidad E se encuentra la mayoría de los programas operados por las dependencias a cargo de los servicios de salud (22 acciones), como son el ISSSTE, el IMSS y Salud, lo que podría explicar por qué en esta modalidad se concentra una parte importante del presupuesto ejercido.

Otro dato es que el presupuesto ejercido de los programas de modalidad S creció 19.3 % en términos reales de 2021 a 2022, esto es 36.3 % del total del presupuesto en 2022. Por su parte, el de los programas con modalidad U bajó 9.9 % en términos reales, es decir 17.6 % del presupuesto, en tanto que el presupuesto de las acciones de modalidad B creció 4.6 %, y significó 0.7 % del total del presupuesto ejercido en 2022.

**Gráfica 5.** Número de programas y acciones federales de desarrollo social por dependencia y modalidad presupuestal, 2022



**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

En la gráfica 5 se ilustra la distribución de las modalidades por dependencia. Los programas que cuentan con Reglas de Operación (modalidad S) se distribuyen en todas las dependencias, a excepción de la Secretaría de Economía (SE), Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado (ISSSTE) e IMSS. SEP es la dependencia con mayor número de intervenciones con esta modalidad, seguida de la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader). De igual manera, SEP concentra un gran número de programas modalidad E, al ser la encargada de los servicios educativos. Otra dependencia que destaca en la provisión de servicios públicos es la Secretaría de Cultura (Cultura), ya que es la encargada de promocionar y ofrecer actividades culturales a través del INBA, la Cineteca Nacional y el Imcine, por mencionar algunas. IMSS e ISSSTE únicamente ejecutan acciones de modalidad E (Prestación de Servicios Públicos) porque brindan servicios de salud.

En particular, los programas de modalidad U, que son Otros Subsidios, operan solo en siete dependencias. Por último, los tres programas que existen de modalidad B son operados por SEP, Sader y SE.

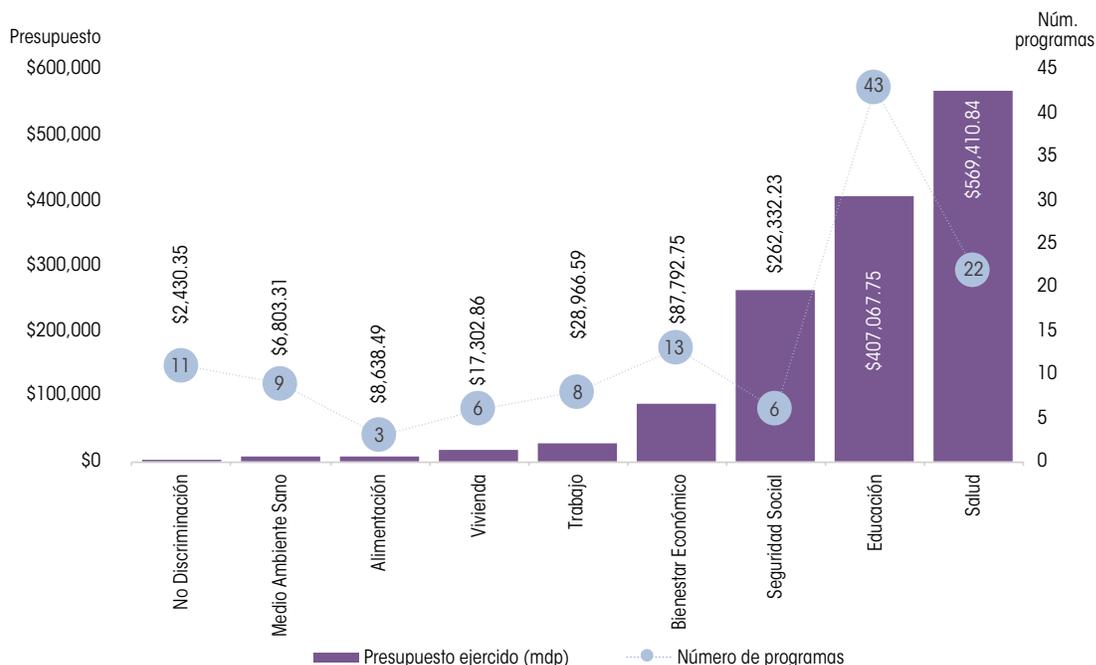
## Programas y acciones de desarrollo social por derecho social o dimensión de Bienestar económico

La reforma al artículo 1º. de la CPEUM instituye que toda persona gozará de los derechos humanos que esta establece y, por consiguiente, todas las autoridades tienen la obligación de promoverlos, respetarlos, protegerlos y garantizarlos. De igual manera, en la LGDS se mencionan los derechos sociales requeridos para el desarrollo de las personas.

Como se mencionó en el primer apartado, los programas y acciones de desarrollo social se asocian con alguno de los derechos sociales o con la dimensión de bienestar económico. En ese sentido, en el Inventario Federal, se presenta la asociación incluida por las dependencias y entidades de la APF. Para ello, analizan e identifican una relación explícita del derecho social o de la dimensión de bienestar económico<sup>14</sup> en el objetivo principal (Propósito) del programa y acción.

Por lo anterior, la gráfica 6 muestra el número de programas que se asocian de manera directa con los derechos sociales y la dimensión de bienestar económico.

**Gráfica 6.** Presupuesto ejercido en programas y acciones federales de desarrollo social por derecho social y dimensión de bienestar económico, 2022 (millones de pesos corrientes)



**Nota:** se considera la variable "Derecho social o bienestar económico directo".

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

<sup>14</sup> El CONEVAL les proporciona a las entidades y dependencias las definiciones de los derechos sociales y dimensión de bienestar económico (figura 2).

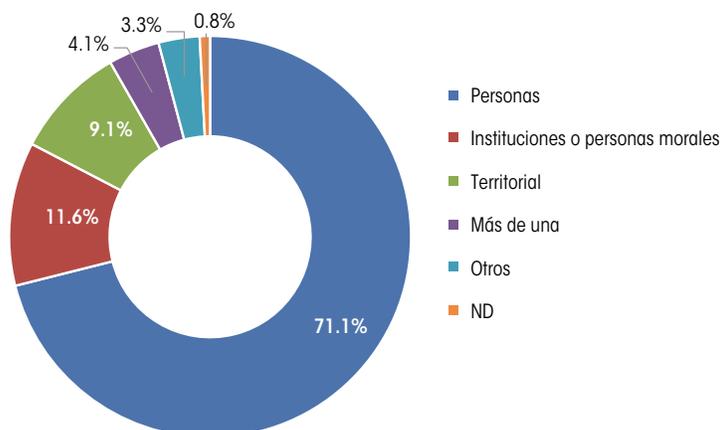
El derecho a la salud cuenta con más presupuesto, seguido de los relativos a la educación y la seguridad social, los cuales en conjunto concentran 89.1 % del presupuesto. Por otro lado, los programas asociados con los derechos a la educación, la salud y el bienestar económico agrupan 64.5 % de los programas. Asimismo, los programas relativos al derecho a la no discriminación ocupan el cuarto lugar en cuanto a número de programas, mientras que, en términos presupuestales se posicionan en el noveno sitio.

Los derechos atendidos por el menor número de programas son alimentación, vivienda y seguridad social. En el caso de los que se asocian de manera directa<sup>15</sup> con el derecho a la alimentación, se encuentran apoyos que entregan o subsidian alimentos a las personas, en tanto que otros llevan a cabo acciones de inocuidad agroalimentaria.

### Programas y acciones de desarrollo social por tipo de población atendida

Para recapitular, el Inventario Federal, a partir de lo establecido en la normatividad y/o en la MIR de los programas y acciones, proporciona información relevante sobre las características de las poblaciones (potencial, objetivo y atendida), tales como: 1) definición y cuantificación, 2) etapa de vida que atienden, 3) la forma en la que se entregan estos apoyos, es decir, monetarios o no monetarios, entre otra información relevante para el análisis de las intervenciones públicas.

**Gráfica 7.** Tipos de poblaciones atendidas, 2022



**Nota:** en la categoría "Personas" comprende hogares y becas, mientras que la categoría "Otros" incluye proyectos, propuestas, impactos, por mencionar solo algunas de las poblaciones incluidas en este grupo. Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

En la gráfica 7 se ilustra que, en 2022, 71.1 % de los programas y acciones sociales atendieron a personas: mujeres, niños, estudiantes, docentes, jóvenes y derechohabientes, por mencionar algunas. El 11.6 % de los programas benefició a instituciones o personas morales, mientras que el 9.1 % contabilizó

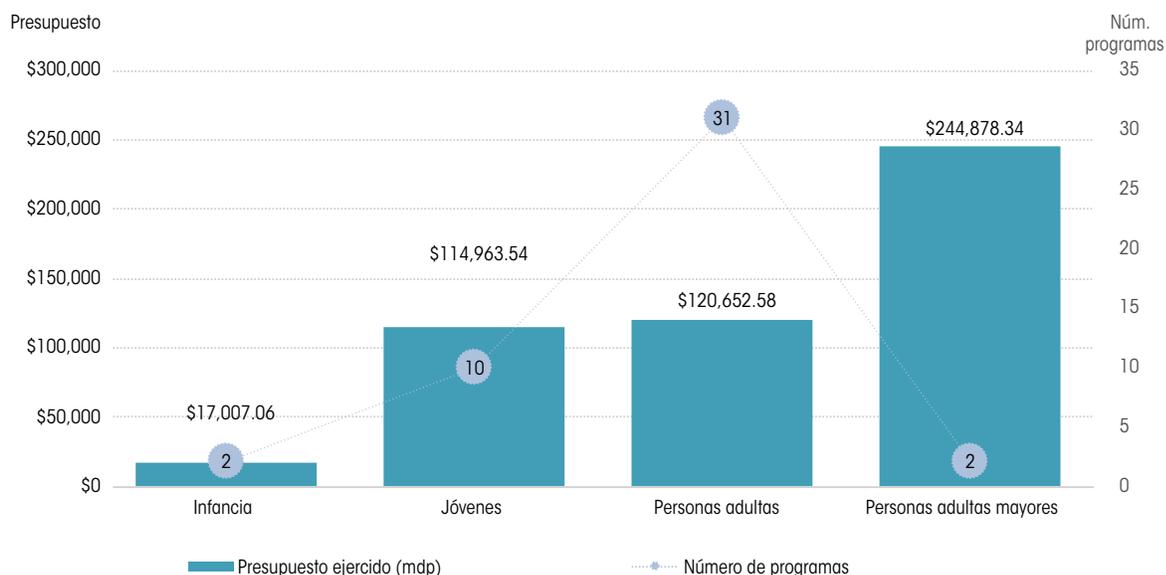
<sup>15</sup> De acuerdo con los objetivos del programa y acción de desarrollo social, este se puede asociar a más de un derecho social o dimensión de bienestar económico, teniendo en consecuencia la asociación directa e indirecta.

su población atendida a través de una medida territorial, ya sea áreas naturales protegidas, localidades, municipios y/o hectáreas. Por otro lado, en 4.1 % de los programas y acciones existe más de un tipo de población ya que por su diseño pueden contar con más de un componente o tipo de apoyo.

Cabe aclarar que solo el programa Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) de la SEP, no dispone de esta información o no la proporcionó para el Inventario Federal, lo que corresponde al 0.8 % del total.

Por otro lado, en el Inventario Federal también se puede consultar los grupos etarios a los que se dirigen los programas y acciones sociales, los cuales se identifican a través de la variable etapa de vida.

**Gráfica 8.** Presupuesto ejercido de programas y acciones federales por etapa de vida, 2022 (millones de pesos corrientes)



**Nota:** la etapa de vida comprende los siguientes grupos etarios: infantes de 0 a 5 años y 11 meses; niñas y niños de 6 a 12 años y 11 meses; adolescentes de 13 a 17 años y 11 meses; jóvenes de 18 a 29 años y 11 meses; personas adultas de 30 a 64 años y 11 meses; personas adultas mayores de más de 65 años.

61 programas y acciones reportaron atender a más de una etapa de vida, mientras que 15 no les aplican la etapa de vida, dado que sus intervenciones están dirigidas a instituciones, empresas, entidades federativas, entre otras.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

Como se puede observar en la gráfica 8, las intervenciones dirigidas a personas adultas es el grupo con más programas, seguida de jóvenes. En cambio, los programas dirigidos a personas adultas mayores son las que más presupuesto tienen, entre los que se encuentra el programa Pensión para el Bienestar de las Personas Adultas Mayores de Bienestar.

Por otro lado, algunos programas y acciones están diseñados para atender a más de una etapa de vida, dentro de los que destacan los programas del sector salud cuyos servicios son dirigidos a toda la población; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Programa de Apoyo para el Bienestar de las Niñas y Niños, Hijos de Madres Trabajadoras a cargo de Bienestar,

así como el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) de la Secretaría de Gobernación (Segob), entre otros.

Para determinar si los grupos de poblaciones anteriores reciben una atención completa, es preciso considerar aquellos programas que benefician a *más de una etapa de vida* y los apoyos que entregan.

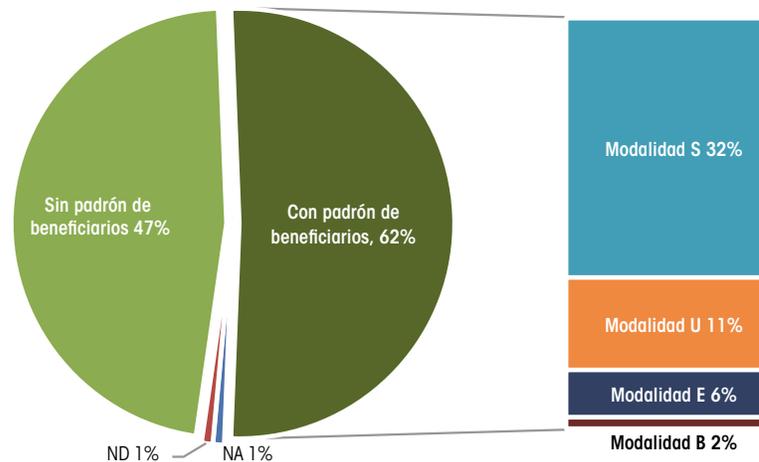
## Programas y acciones de desarrollo social por tipo de padrón de beneficiarios

El padrón de beneficiarios es un elemento importante que contribuye, entre otras cosas, a la articulación de la oferta gubernamental y a la transparencia y rendición de cuentas.

En la gráfica 9 se observa que 51.2 % de los programas y acciones de desarrollo social cuentan con padrón de beneficiarios, de los cuales 32.2 % son de modalidad S (Sujetos a Reglas de Operación), 11.6 % de modalidad U (Otros Subsidios); 5.8 %, de modalidad E (Prestación de Servicios Públicos), y 1.7 % de modalidad B (Provisión de Bienes Públicos).

Por su parte, 47.1 % de los programas y acciones de desarrollo social reportaron en 2022 no contar con un padrón de beneficiarios.

**Gráfica 9.** Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios por modalidad presupuestal, 2022



**Nota:** el programa Educación Inicial y Básica Comunitaria de SEP reportó ND debido a que no dispone de esta información o no la proporcionó para el Inventario Federal, mientras que el programa Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) de SEP reporta NA ya que en 2022 no ejerció recursos.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

Acerca de la frecuencia con la que actualizan la información, en la gráfica 10 se muestra que los programas con padrón de beneficiarios lo actualizan de manera anual (61.3 %) y trimestral (27.4 %), mientras que el resto lo hace semestral (6.5 %) o bimestralmente (4.8 %).

**Gráfica 10.** Porcentaje de programas y acciones con padrón de beneficiarios por frecuencia de actualización, 2022



**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

Antes se explicó que, con el objetivo de ampliar la información disponible sobre los padrones de beneficiarios el Inventario Federal 2022 incorporó tres variables relacionadas con: a) el tipo de padrón de beneficiarios que tienen, b) las características de los padrones, y c) el hipervínculo de acceso.

Sobre el tipo de padrón de beneficiarios, se identifican tres tipos de beneficiarios:

1. Persona física: programas que entregan apoyos a la población de forma individual.
2. Actor social: programas que entregan apoyos a grupos de personas organizadas con un fin, por ejemplo, personas morales, organizaciones de la sociedad civil y/o instituciones públicas.
3. Área de atención social: programas que entregan apoyos para atender zonas geográficas y, con ello, a la población que las habita.

**Gráfica 11.** Número de programas y acciones por tipo de beneficiario registrado en el padrón, 2022



**Nota:** los programas Producción y distribución de libros y materiales educativos de SEP y Vigilancia epidemiológica de Salud reportaron ND, aunque indicaron que cuentan con padrón de beneficiarios. Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

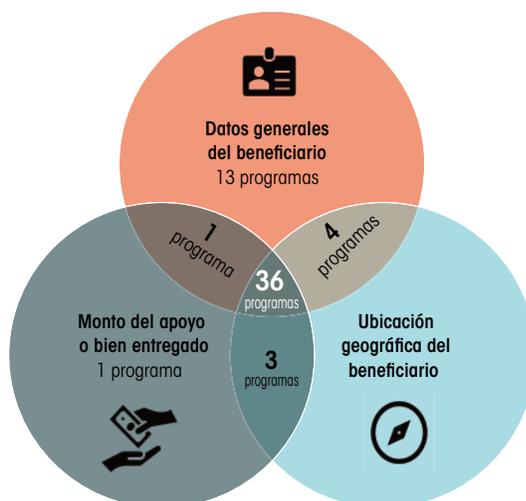
La gráfica 11 muestra que, de los 62 programas que afirmaron tener un padrón, 67.7 % es de personas físicas y 19.4 % es de actores sociales. Este último rubro, congrega programas que entregan apoyos a instituciones con el objetivo de que estas provean servicios a la población, por ejemplo, el Programa de Apoyo a las Instancias de Mujeres en las Entidades Federativas (PAIMEF) de Segob y el programa Subsidios para organismos descentralizados estatales de SEP.

Por otra parte, 6.5 % de los programas y acciones, reportaron más de un tipo de beneficiarios, esto debido a que por su diseño pueden atender a más de un tipo de población o bien porque tiene más de un componente, dentro de los cuales se encuentra el programa Expansión de la Educación Inicial de la SEP y el Programa de Apoyo a la Infraestructura Hidroagrícola de la Secretaría de Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat).

En referencia con el padrón de beneficiarios de áreas de atención social, el Programa de Mejoramiento Urbano (PMU) y el Programa Nacional de Reconstrucción reportaron tener este tipo de padrón. Ambos programas se encuentran a cargo de la Secretaría de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano (Sedatu).

Sobre las características de los padrones de beneficiarios, estas se pueden agrupar en tres: 1) datos generales del beneficiario; 2) monto del apoyo o bien entregado; y, 3) ubicación geográfica del beneficiario.

**Figura 7.** Información disponible en el padrón de beneficiarios



**Nota:** de los 62 programas que reportaron contar con un padrón de beneficiarios, 4 reportaron ND en esta variable. Se entiende como ND que el programa no dispone de esta información, o no la proporcionó para el Inventario Federal.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

Como se puede observar en la figura 7, de los 62 programas y acciones de desarrollo social que reportaron contar con padrón de beneficiarios, 36 incorporan los datos generales del beneficiario, su ubicación geográfica y el monto del apoyo o bien entregado. Mientras que 13 programas y acciones tienen únicamente los datos del beneficiario, y solo 1 presenta el monto del apoyo o bien entregado.

Por último, de los programas que indicaron tener un padrón de beneficiarios, 54 cuentan con un enlace de acceso al padrón; de estos, 36 son programas de modalidad S, 13 son modalidad U, 4 modalidad E y 1 es modalidad B. Al respecto, cabe aclarar que, la normatividad en la materia determina que solo los programas de modalidad S están obligados a publicar su padrón de beneficiarios.

Cabe señalar que de los 62 programas y acciones que tienen un padrón de beneficiarios, no todos cuentan con información, o bien esta no fue proporcionada para el Inventario Federal, sobre: a) el tipo de padrón de beneficiarios que tienen, b) las características de los padrones, y c) el hipervínculo de acceso.

## Programas y acciones de desarrollo social alineados con los programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo

En el primer apartado se explicó que el Inventario Federal 2022 contiene información sistematizada sobre la alineación de los programas con los PPND.

**Figura 8.** Alineación de los programas y acciones con los programas derivados



**Nota:** el programa Atención de Planteles Federales de Educación Media Superior con estudiantes con discapacidad (PAPFEMS) de SEP no reporta vinculación ya que en 2022 no ejerció recursos.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

La figura 8 revela que de los 121 programas, 89 se alinean con algún PPND Sectorial. De estos, 78 se alinean únicamente con un objetivo mientras que los 11 restantes lo hacen con más de un objetivo. Adicionalmente, en este grupo se identifican 58 programas que notifican alineación con al menos un indicador de sus PPND.

Por otra parte, 14 programas se alinean con algún PPND Institucional, de los cuales 9 presentan alineación con un objetivo y 5 con más de un objetivo. En estos programas no se presenta alineación con ninguno de los indicadores de sus PPND.

Por último, 17 programas declaran alineación con más de un PPND. Algunas de las combinaciones posibles son la alineación con un PPND Sectorial y Especial, Sectorial e Institucional, así como Institucional y Especial. En este grupo, todos los programas se alinean con más de un objetivo, mientras que 11 programas cuentan con alineación con al menos un indicador de alguno de sus PPND.

Cabe precisar que este instrumento no valora si los objetivos de los programas corresponden con los objetivos del PPND seleccionado, ya que es responsabilidad de la SHCP validar que cumpla con los criterios definidos para la alineación de los programas y acciones con el PND y sus PPND.

## Evaluaciones de los programas y acciones de desarrollo social

En el Inventario Federal también se pueden consultar las evaluaciones realizadas a los programas y acciones de desarrollo social, además de sus características: nombre de la evaluación, costo, datos del equipo evaluador, hipervínculo de la evaluación, etcétera.

En 2022 los programas incluidos en el Inventario Federal reportaron haber concluido 121 Fichas de Monitoreo y Evaluación (FMyE) 2022-2023 (cuadro 3)<sup>16</sup> que es la evaluación anual, en cumplimiento con el Programa Anual de Evaluación (PAE) 2023. La FMyE es un instrumento de evaluación y monitoreo que permite mostrar el avance de los programas federales de desarrollo social de forma estructurada, sintética y homogénea para un ejercicio fiscal, con el objetivo de contribuir a la toma de decisiones y la mejora de los programas y acciones.

**Cuadro 3.** Tipo de evaluaciones de los programas y acciones federales de desarrollo social concluidas 2022-2023

Diseño	Consistencia y Resultados	Procesos	Específica	Indicadores	Impacto	Otras evaluaciones
3	2	11	0	1	1	121

**Nota:** se incluyen las evaluaciones reportadas por las dependencias federales al CONEVAL.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL con base en el Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social 2022.

De igual forma, se reportan 3 Evaluaciones de Diseño a los programas Educación Física de Excelencia de SEP, Programa de Conservación para el Desarrollo Sostenible y Programa para la Protección y Restauración de Ecosistemas y Especies Prioritarias de Semarnat. La información que brinda la Evaluación de Diseño permite tomar decisiones para mejorar la lógica interna de un programa, es decir, saber si su esquema actual contribuye a la solución del problema para el cual fue creado.

Otra evaluación que provee información para retroalimentar el diseño, la gestión y los resultados de los programas y acciones de desarrollo social es la Evaluación de Consistencia y Resultados. En el Inventario Federal 2022 se distinguen dos evaluaciones de este tipo a los programas Investigación y desarrollo tecnológico en salud de Salud y Apoyos para el Desarrollo Forestal Sustentable de Semarnat.

Por su parte, en 2022 se concluyeron 11 Evaluaciones de Procesos, las cuales proveen información que retroalimenta su gestión operativa. Los programas sujetos a este tipo de evaluación fueron Precios de Garantía, Fertilizantes y Producción para el Bienestar de Sader; Protección de los derechos de los consumidores de SE; Becas de Educación Básica para el Bienestar Benito Juárez, Jóvenes Escribiendo el Futuro y Beca Universal para Estudiantes de Educación Media Superior Benito Juárez de la SEP; Jóvenes Construyendo el Futuro de STPS; Protección Forestal de Semarnat; Pensión para el Bienestar de las Personas con Discapacidad Permanente y Sembrando Vida de Bienestar.

Por último, se tiene registro de una Evaluación de Indicadores del programa Educación para Adultos (INEA) de SEP y un Estudio sobre los efectos de la vertiente Mejoramiento Integral de Barrios del Programa Mejoramiento Urbano de Sedatu.

<sup>16</sup> Los informes de evaluación se pueden consultar en: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/Paginas/InformeEvaluacion.aspx>

# Inventario CONEVAL de los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022



En esta sección se aborda el Inventario CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales (FAF) de Desarrollo Social que integran el Ramo General 33. Se presenta el conjunto de fondos vinculados a los derechos sociales, se expone el proceso de integración del inventario FAF, y se detallan las fuentes de información y las dependencias del Gobierno federal participantes. Asimismo, se revisan las secciones que componen este inventario y se destacan algunas variables de interés en cuanto a la distribución, destino, seguimiento y evaluación de los fondos. Para concluir, se realiza un breve análisis del presupuesto ejercido por los FAF que conforman este instrumento en el periodo 2016-2022.

El Ramo General 33 está integrado por ocho fondos: FONE, FASSA, FAIS, FAM, FAETA, FASP, FAFEF y FORTAMUNDF.<sup>17</sup> Los FAF son transferencias condicionadas que la Federación hace a las entidades federativas, municipios y demarcaciones territoriales con la finalidad de que estas realicen acciones encaminadas al cumplimiento de los objetivos establecidos en el capítulo V de la Ley de Coordinación Fiscal (LCF).

El Programa Anual de Evaluación de los Programas Presupuestarios y Políticas Públicas de la Administración Pública Federal para el Ejercicio Fiscal 2022, en su numeral 3, establece que a la Unidad de Evaluación del Desempeño de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP) compete la coordinación de las evaluaciones en el ámbito no social y de los siguientes FAF: FASP, FAFEF y FORTAMUNDF. Asimismo, en su numeral 4 señala que corresponderá al CONEVAL la coordinación de las evaluaciones de los cinco FAF restantes: FONE, FASSA, FAIS, FAM y FAETA.

Estos fondos son de desarrollo social en la medida en la que sus objetivos están vinculados con los derechos sociales considerados en el artículo 6 de la Ley General de Desarrollo Social (LGDS), según el destino de los recursos indicado en el Capítulo V de la LCF (figura 9).

**Figura 9.** Vinculación de los Fondos de Aportaciones Federales con los derechos sociales



**Fuente:** elaboración del CONEVAL.

<sup>17</sup> FONE: Fondo de Aportaciones para la Nómina Educativa y Gasto Operativo; FASSA: Fondo de Aportaciones para los Servicios de Salud; FAIS: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social, el cual cuenta con dos componentes, 1) FISE: Fondo de Infraestructura Social para las entidades y 2) FISMDF: Fondo de Aportaciones para la Infraestructura Social Municipal y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; FAM: Fondo de Aportaciones Múltiples, el cual cuenta con dos componentes, 1) FAM-AS: Componente de Asistencia Social y 2) FAM-IE: Componente de Infraestructura Educativa; FAETA: Fondo de Aportaciones para la Educación Tecnológica y de Adultos, el cual cuenta con dos componentes, 1) FAETA-ET: Componente Educación Tecnológica y 2) FAETA- EA: Componente Educación para Adultos; FASP: Fondo de Aportaciones para la Seguridad Pública de los Estados y del Distrito Federal; FAFEF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de las Entidades Federativas, y; FORTAMUNDF: Fondo de Aportaciones para el Fortalecimiento de los Municipios y de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal.

## Proceso de integración del Inventario FAF

El Inventario integra y sintetiza la información más relevante de los FAF de desarrollo social, se propone servir como herramienta estructurada y sintética para consultar información presupuestaria y normativa, la referente a datos de contacto de las dependencias coordinadoras y de las unidades de evaluación, de evaluaciones realizadas y Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM). La figura 10 detalla el proceso de integración de este inventario.

Figura 10. Proceso de integración del Inventario FAF



Fuente: elaboración del CONEVAL.

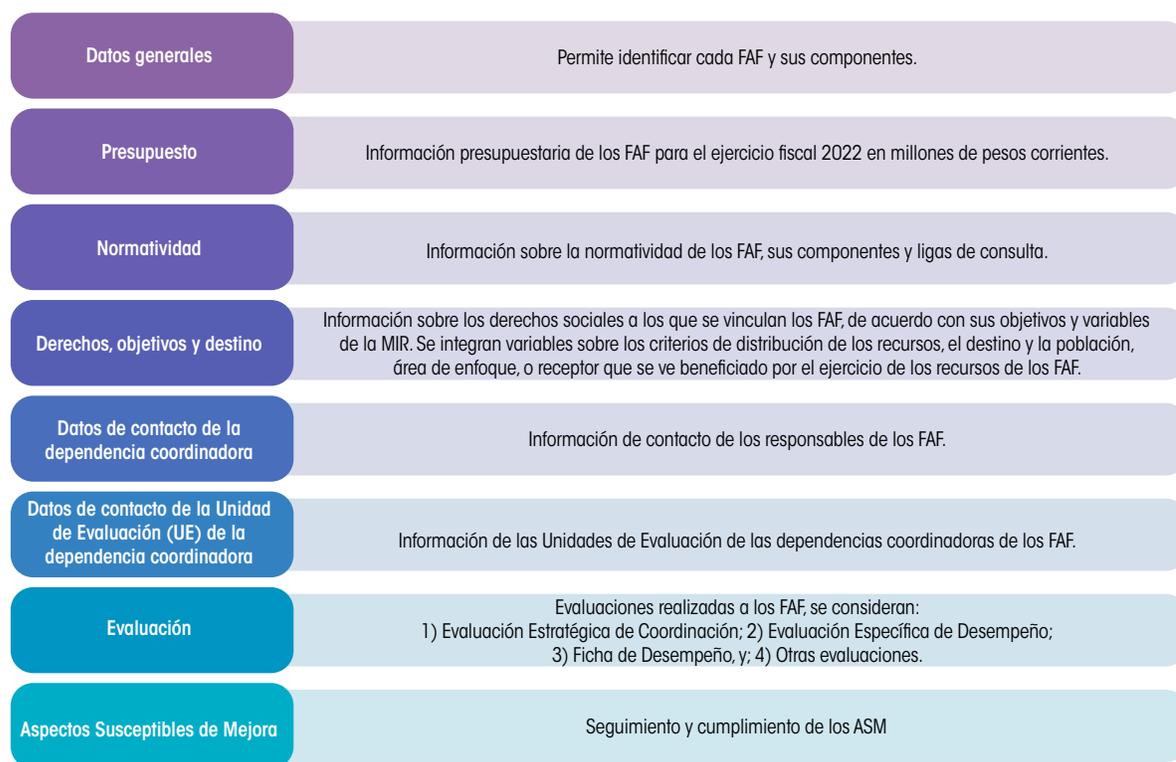
La matriz que integra el inventario FAF se conforma de filas que enuncian los Fondos y sus componentes,<sup>18</sup> además de columnas con las variables de interés sobre estos. La primera fila muestra en conjunto a todos los FAF de desarrollo social, por lo que las variables disponen de información general que es transversal a todos los FAF y "NA" (No aplica) en el caso de variables que aplican a los FAF de manera individual.

## Información disponible en el Inventario FAF

La información del Inventario FAF se compone de ocho secciones que fueron diseñadas con el fin de realizar una identificación rápida y ordenada de la información que contiene la matriz, en la figura 11 se identifican las principales categorías de información.

<sup>18</sup> En inventarios previos a la edición 2021 las filas se desagregaban conforme a la normatividad de cada fondo; a partir de ese año queda una fila por cada componente o FAF y una fila que integra a los cinco FAF en cuestión, por tratarse de normatividad aplicable a todos.

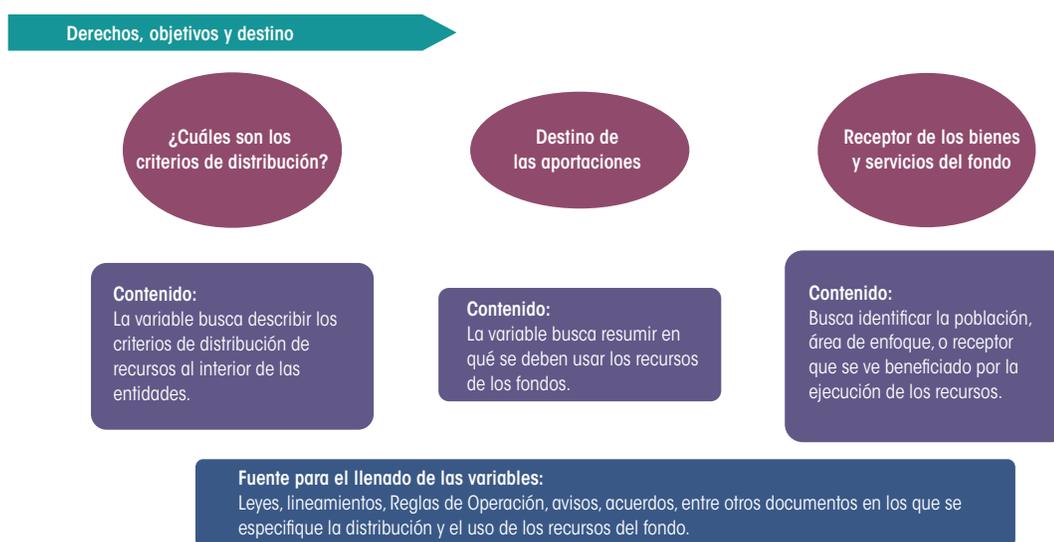
**Figura 11.** Secciones que conforman el Inventario FAF



Fuente: elaboración del CONEVAL.

El *Inventario CONEVAL de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social 2022* recopiló información sobre aspectos sustantivos, como la distribución y el destino para comprender el funcionamiento de los fondos (figura 12).

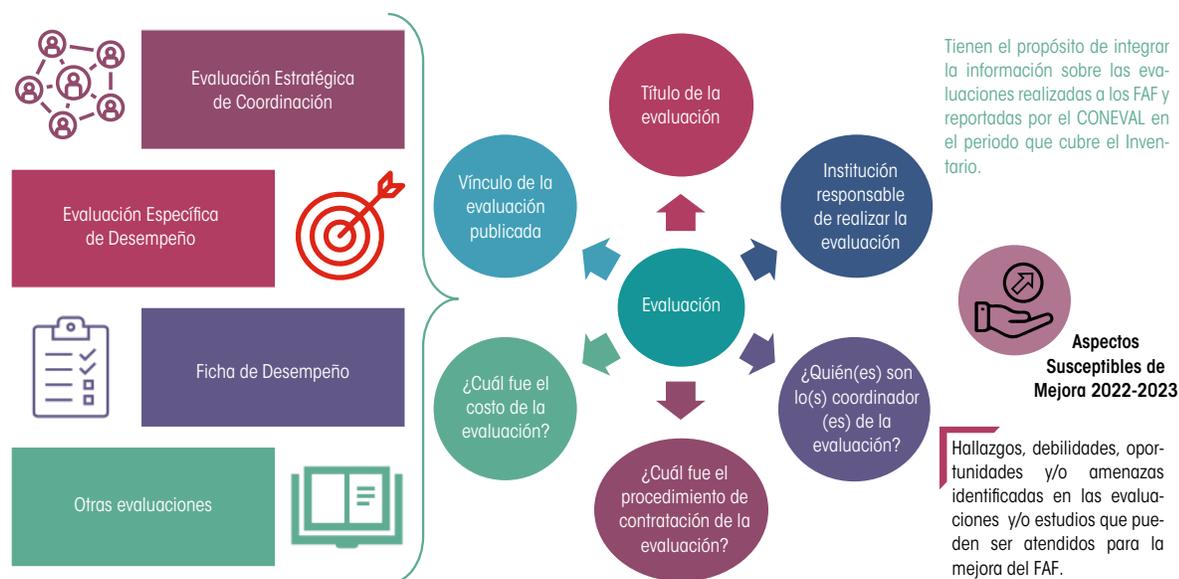
**Figura 12.** Variables sobre distribución y destino de los Fondos de Aportaciones Federales



Fuente: elaboración del CONEVAL.

Estas variables buscan integrar la mayor cantidad de datos de cada uno de los FAF y sus componentes para complementar información tanto normativa como sustantiva. Además, en el Inventario FAF existen dos apartados que recopilan información referente a las evaluaciones realizadas a los FAF y el seguimiento de los ASM provenientes de acciones de evaluación, con el fin de procesar y ofrecer información completa, sintética y actualizada (figura 13).

**Figura 13.** Variables sobre las evaluaciones realizadas y los Aspectos Susceptibles de Mejora del Inventario FAF



Fuente: elaboración del CONEVAL

En algunos casos, después de validar de la información con las dependencias coordinadoras de los FAF, como no fue posible obtener toda la información para cada uno, se agrega una nota "ND" (no disponible). En el Anexo 2 al final de este documento se muestra la descripción de las secciones y las variables del Inventario.

## Presupuesto de los FAF

Cada año, en el Inventario FAF se publica la información presupuestal de los Fondos pertenecientes al ámbito de coordinación del CONEVAL con base en la Cuenta Pública de la SHCP. En términos nominales, en 2022 el presupuesto ejercido por los fondos del ámbito social fue de 696,682.75 millones de pesos (MDP), equivalente a 8.04 % del presupuesto ejercido de la Cuenta Pública 2022. Del presupuesto ejercido en los cinco fondos, el FONE concentró más de 64 %, seguido del FASSA, con 17 %.

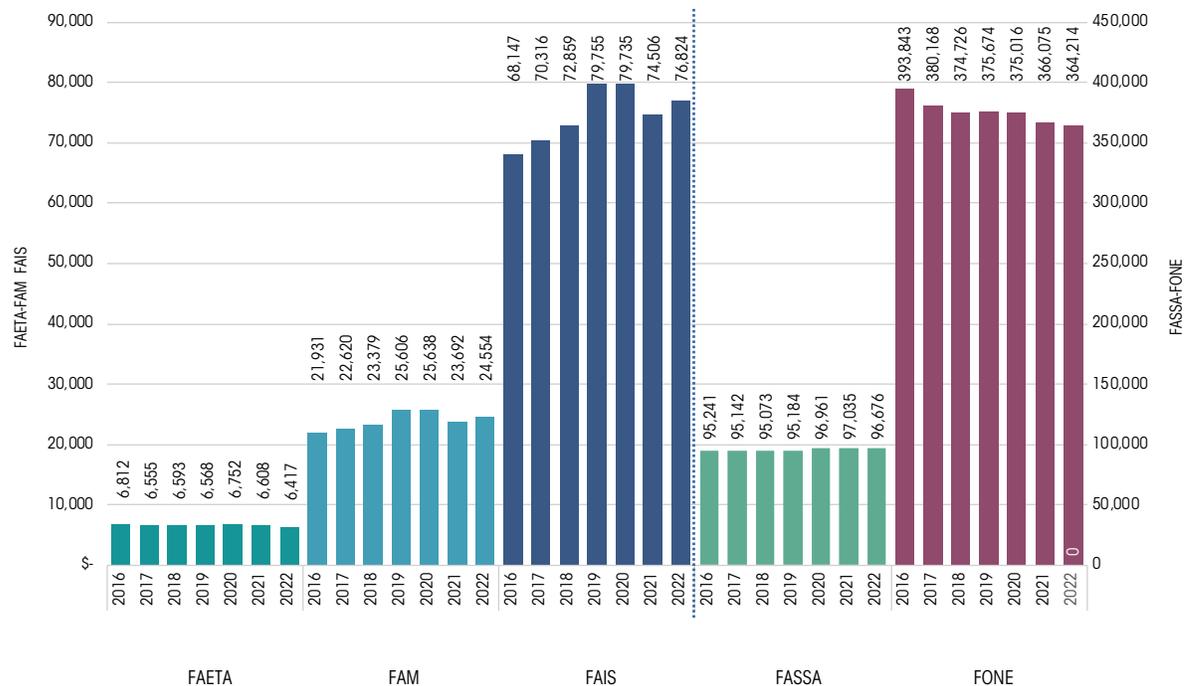
En la gráfica 12 se presenta el presupuesto del FAETA, FAM, FAIS, FASSA y FONE correspondiente a los ejercicios fiscales 2016 a 2022 a precios constantes de 2018. En esta, dos ejes muestran el presupuesto ejercido; del lado derecho aparecen FASSA y FONE, los cuales, a lo largo del periodo, ejercieron

la mayor cantidad de presupuesto. Por otro lado, en el eje izquierdo se ubican FAETA, FAM y FAIS los cuales ejercieron alrededor del 20 % de los recursos de los Fondos de desarrollo social.

Con base en la información presupuestaria de la SHCP, se aprecia que a lo largo del periodo 2016-2022 el presupuesto ejercido del FAIS experimentó un crecimiento promedio equivalente a 2.02 %, lo que significa que el monto de presupuesto ejercido en 2022 rebasó en 12.7 % al de 2016; en el caso del FAM, el incremento promedio fue de 1.9 %, de modo que recibió 12 % más recursos en 2022 que en 2016, mientras que el FASSA incrementó en promedio 0.25 % y ejerció 1.5 % más recursos en 2022 que en 2016. Por otro lado, el FAETA y el FONE experimentaron ligeras tasas de crecimiento promedio negativas de 0.99 % y 1.30 %, respectivamente; el FAETA ejerció 5.8 % menos recursos en 2022 en comparación con 2016 y el FONE, 7.5 % menos recursos en el mismo periodo.

Dicho lo anterior, se puede concluir que el FONE experimentó reducciones constantes de presupuesto ejercido durante el periodo de análisis; en términos reales, 2016 fue el año con mayor presupuesto ejercido (393,843.17 MDP), en comparación, 2022 fue el año con menor presupuesto ejercido (364,214.45 MDP). En contraste, el FAIS, a lo largo de los siete años de información, presentó incrementos en su presupuesto, a excepción de 2021.

**Gráfica 12.** Presupuesto ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social, 2016–2022 (millones de pesos constantes de 2018)



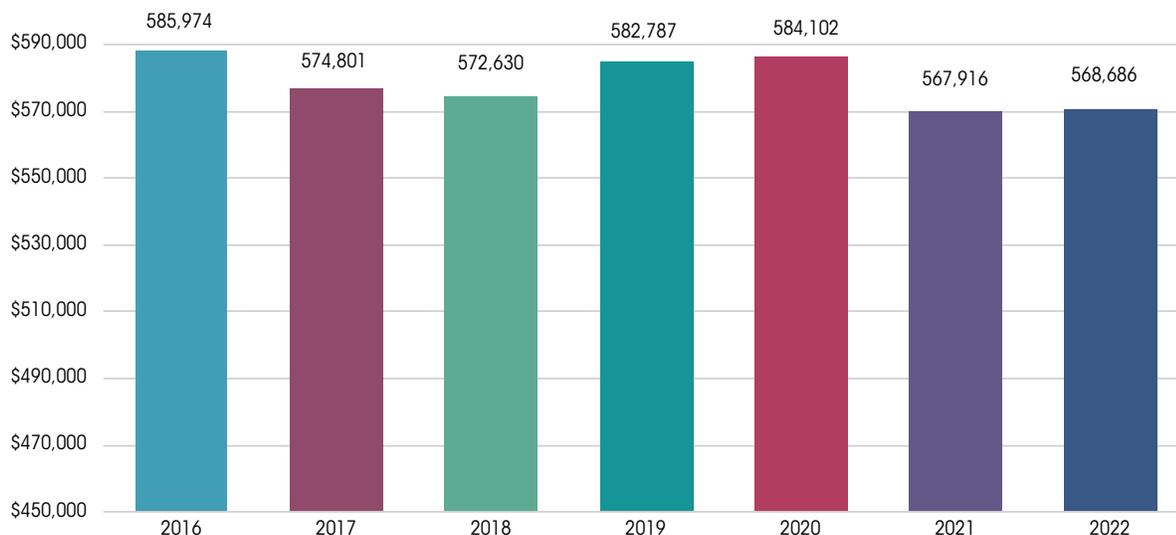
**Nota:** se establece una comparación entre los presupuestos ejercidos por los fondos. En el eje izquierdo se encuentran los de FAETA, FAM y FAIS, mientras que en el eje derecho se presenta el presupuesto ejercido por FASSA y FONE.

**Fuente:** elaboración del CONEVAL, con base en información de la Cuenta Pública 2016-2022

Para los ejercicios fiscales 2019 y 2020, los cinco fondos registraron aumentos en su presupuesto ejercido real respecto al periodo anterior (2016-2018). No obstante, de 2020 a 2021 cuatro de los cinco fondos tuvieron reducciones, a excepción del FASSA, cuyo presupuesto ejercido creció 0.1 % y se destinó a acciones de prevención, promoción, detección y tratamiento en todos los niveles de atención; de los servicios estatales de salud de las 32 entidades federativas, mismas que se reforzaron debido a la emergencia sanitaria por COVID-19 (SHCP, 2021a).

Posterior a las reducciones de presupuesto ejercido, tanto el FAM como el FAIS registraron un aumento equivalente de poco más de 3 % en 2022 respecto al ejercicio fiscal anterior; sin embargo, en el mismo año, el FAETA y el FONE mantuvieron una tendencia a la baja (2.9 % y 0.5 % respectivamente).

**Gráfica 13.** Presupuesto ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social, 2016-2022 (millones de pesos constantes de 2018)

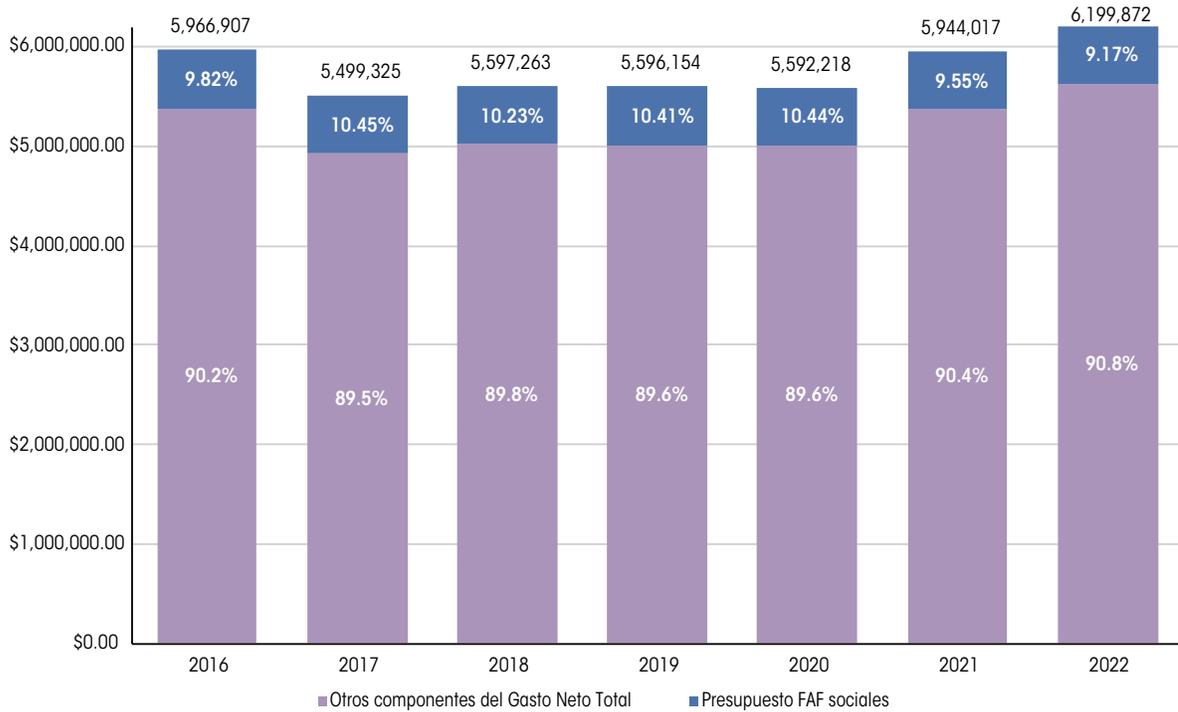


**Fuente:** elaboración del CONEVAL, con base en información de la Cuenta Pública, 2016-2022

Acorde con la gráfica 13, 2016 fue el ejercicio fiscal en el que los Fondos que conforman el Inventario FAF notificaron, en suma, la mayor cantidad de presupuesto ejercido, seguido del año 2020, pero que el presupuesto ejercido de los cinco fondos en 2021 y 2022 fue menor respecto a los cinco años anteriores.

Respecto al monto total de los fondos sociales, durante el periodo 2016-2018 hubo reducciones presupuestales. Para el ejercicio fiscal 2019 incrementó el ejercicio de recursos 1.8 % en comparación con el ciclo 2018 y, como el alza continuó para el año 2020, casi se equiparó el monto ejercido de 2016. Sin embargo, en 2021 se produjo la caída más importante del periodo de análisis (2016-2022), ya que el ejercicio de recursos se cayó 2.8 % frente a 2020 y hasta 2022 no había recuperado el mismo nivel de los ejercicios fiscales previos.

**Gráfica 14.** Porcentaje del presupuesto ejercido por los Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social respecto al Gasto Neto Total, 2016-2022 (millones de pesos constantes de 2018)



**Fuente:** elaboración del CONEVAL con datos de la Cuenta Pública Federal y Gastos presupuestarios de la Cuenta Pública Federal, varios años.

Finalmente, para contextualizar la magnitud de los recursos ejercidos por el ramo general 33, en la gráfica 14 se muestra la proporción de presupuesto de los FAF vinculados al desarrollo social en relación con el Gasto Neto Total<sup>19</sup> (GNT) en el periodo 2016 a 2022. Se puede observar que el año con mayores recursos ejercidos de GNT fue el 2022, no obstante, se observa una ligera reducción desde 2017 a 2020; en lo que respecta a los fondos sociales, el año con mayor ejercicio de recursos fue el 2016, con menor ejercicio en 2017 y 2018, así como en 2021 y 2022 (gráfica 13), al contrario del GNT, donde los años 2021 y 2022 muestran una recuperación importante respecto al 2016.

Asimismo, es relevante resaltar que, en este periodo, los recursos de los fondos sociales han representado entre 9.2 % y 10.5 % del GNT. Sin embargo, proporcionalmente se observaron ligeras reducciones en los últimos dos años.

<sup>19</sup> Según lo establecido en la LFPRH, el Gasto Neto Total representa a totalidad de las erogaciones aprobadas en el Presupuesto de Egresos con cargo a los ingresos previstos en la Ley de Ingresos, las cuales no incluyen las amortizaciones de la deuda pública y las operaciones que darían lugar a la duplicidad en el registro del gasto.

# Comentarios finales

The background features a dark teal gradient with a white-to-teal gradient on the left side. Abstract, overlapping shapes in various shades of teal and light blue are scattered across the lower half of the page, creating a modern, layered aesthetic.

El Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales de Desarrollo Social (Inventario Federal) es un instrumento diseñado para integrar y sistematizar información relevante de los programas y acciones de desarrollo social a cargo del Gobierno federal.

Desde su primera edición, en 2009, el Inventario Federal ha incrementado la cantidad y mejorado la calidad de la información que contiene con la finalidad de promover el análisis de la política de desarrollo social para su mejora. Particularmente, en esta edición se introdujeron cambios en la forma de reportar la alineación de los programas y acciones con el PND y sus programas derivados, así como variables encaminadas a ampliar la información de la que se dispone sobre padrones de beneficiarios.

Como se señaló previamente, la edición 2022 del Inventario Federal cuenta con 124 variables y presenta información de 121 programas y acciones de desarrollo social a cargo de 16 dependencias y entidades de la Administración Pública Federal. De dicha información destacan los siguientes hallazgos:

- Se redujo el número de programas y acciones federales de desarrollo social, sin embargo, presentó un incremento en su presupuesto con respecto a 2021.
- El presupuesto ejercido de desarrollo social se concentra en cuatro dependencias y cuatro programas presupuestarios.
- Tanto en número de intervenciones como en presupuesto, el principal tipo de intervención es la prestación de servicios públicos (modalidad E), los cuales han incrementado en número en los últimos años. Por el contrario, los programas Sujetos a Reglas de Operación (modalidad S), herramienta normativa que tiene como finalidad asegurar una aplicación transparente de los recursos públicos, mantienen una tendencia a la baja.
- Los derechos sociales con mayor número de programas asociados son educación, salud y bienestar económico. Por su parte, los derechos sociales con mayor presupuesto asociado son salud, educación y seguridad social.
- La mitad de los programas y acciones federales de desarrollo social en 2022 cuentan con un padrón de beneficiarios. La normatividad señala que los programas Sujetos a Reglas de Operación (modalidad S) deben publicar su padrón de beneficiarios, sin embargo, existen programas que no reportaron dicha información.
- Se pueden consultar las diferentes evaluaciones con las que cuentan los programas y acciones de desarrollo social, las cuales permiten tener información para mejorar las políticas públicas de desarrollo social. En el Inventario Federal 2022 se pueden consultar: 121 FMyE, 11 Evaluaciones de Procesos, 3 Evaluaciones de Diseño, 2 de Consistencia y Resultados y 1 Evaluación de Indicadores. De igual manera, se reporta una Evaluación de Impacto.

La información contenida en el Inventario Federal permite desarrollar una amplia variedad de análisis. Al interior de CONEVAL, el Inventario Federal es la herramienta utilizada para identificar los programas presupuestarios de desarrollo social y su contribución en la disminución de las carencias de cada una de las dimensiones de la pobreza y al acceso efectivo de los derechos sociales. Asimismo, permite identificar similitudes entre los programas y acciones federales de desarrollo social tomando en consideración sus características relevantes. A partir de esta información, CONEVAL integra el documento *Consideraciones para el proceso presupuestario*<sup>20</sup>, con el cual se busca incidir en el proceso presupuestario.

Además del análisis transversal de los programas y acciones de desarrollo social en un ejercicio fiscal, dada su estructura homogénea, el Inventario Federal permite analizar a través del tiempo los cambios ocurridos a los programas presupuestarios que conforman la política de desarrollo social, tomando en cuenta los tipos de intervenciones implementadas, sus poblaciones, tipos de apoyo, entre otros elementos que pueden ser consultados en el Inventario Federal.

Por último, el Inventario Federal es útil como instrumento para la rendición de cuentas y la transparencia, ya que permite a la población conocer los programas de desarrollo social que operaron durante un ejercicio fiscal, su cobertura, los tipos de apoyos que proporcionan, los recursos presupuestales con los que contaron y los responsables de implementar estas intervenciones.

En adición, el Inventario de FAF integra y sintetiza la información más relevante de los FAF de desarrollo social. Dicho instrumento facilita la precisión del ámbito de acción del CONEVAL en materia de evaluación a los FAF y pone a disposición de la ciudadanía, de manera sencilla, la información más relevante sobre estos recursos transferidos a las entidades federativas y municipios, misma que ha sido validada por las dependencias del Gobierno federal que coordinan el ejercicio de los recursos de los fondos. De este modo, cumple el objetivo de servir como una herramienta estructurada y sintética que permita consultar información presupuestaria, normativa y sustantiva sobre las características, objetivos y dependencias coordinadoras de los Fondos de Aportaciones Federales de desarrollo social.

Por último, el Inventario Federal es una herramienta que permite acceder a la información de los programas, las acciones y los FAF de forma ordenada y sistemática contribuyendo a la transparencia y la rendición de cuentas.

---

<sup>20</sup> El documento se encuentra disponible en la siguiente liga electrónica: <https://www.coneval.org.mx/Evaluacion/IEPSM/Paginas/IPP.aspx>

# Referencias bibliográficas

- Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL). (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Alimentación Nutritiva y de Calidad 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Educación 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Medio Ambiente Sano 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Salud 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho a la Vivienda Digna y Decorosa 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2018). *Informe de Evaluación de la Política de Desarrollo Social 2018*. Ciudad de México: CONEVAL, 2018.
- \_\_\_\_\_. (2022). *Estudio Diagnóstico del Derecho al Trabajo 2022*. Ciudad de México: CONEVAL, 2022.
- Organización de las Naciones Unidas (ONU). (2015). *Declaración Universal de los Derechos Humanos*. Recuperado de: [http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR\\_booklet\\_SP\\_web.pdf](http://www.un.org/es/documents/udhr/UDHR_booklet_SP_web.pdf)
- Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP). (2020). *Lineamientos para el Proceso de Programación y Presupuesto para 2021*. Anexo 1 Vinculación de las estructuras programáticas con el PND 2019-2024 y sus programas derivados. Recuperado de: [https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556729/ANEXO\\_1\\_Vinculacion\\_de\\_las\\_Estructuras\\_Programaticas\\_con\\_el\\_PND\\_2019-2024\\_y\\_sus\\_Programas.pdf](https://www.gob.mx/cms/uploads/attachment/file/556729/ANEXO_1_Vinculacion_de_las_Estructuras_Programaticas_con_el_PND_2019-2024_y_sus_Programas.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2021). Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación PEF 2022. Recuperado de: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases\\_de\\_datos\\_presupuesto/XLSX/PEF\\_2022.xlsx](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/PEF_2022.xlsx)
- \_\_\_\_\_. (2021a). *Estructura programática a emplear en el proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2021*. Recuperado de: [https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33\\_ep.pdf](https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf)
- \_\_\_\_\_. (2022). Portal de Transparencia Presupuestaria Observatorio del Gasto. Presupuesto de Egresos de la Federación (Avance del gasto a tercer trimestre). Recuperado de: [https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases\\_de\\_datos\\_presupuesto/XLSX/pef\\_ac01\\_avance\\_3t\\_2022.xlsx](https://www.transparenciapresupuestaria.gob.mx/work/models/PTP/DatosAbiertos/Bases_de_datos_presupuesto/XLSX/pef_ac01_avance_3t_2022.xlsx)
- Stiglitz, Joseph E. (2000). *La economía del sector público*. Tercera edición en español. Antoni Bosch Editor. España

# Anexo 1

## Descripción de las variables del Inventario Federal 2022

Variables del Inventario	Descripción
<b>Datos generales</b>	
1. Ramo	Ramo federal al que pertenece el programa.
2. Institución	Acrónimo de la entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
3. Entidad	Entidad gubernamental encargada de la operación del programa.
4. Unidad responsable	Unidad ejecutora de la operación del programa.
5. Participan otras dependencias en el programa	Nombre de dependencias y/o entidades adicionales que participan en la operación del programa cuando corresponda.
6. Modalidad presupuestal	Nomenclatura que permite identificar al programa: S (Subsidios sujetos a Reglas de Operación), U (Otros Subsidios), E (Prestación de Servicios Públicos), B (Provisión de Bienes Públicos)
7. Clave presupuestal	Clave de tres dígitos que permite identificar al programa.
8. Nombre del programa	Nombre del programa en el ejercicio fiscal 2022.
9. Acrónimo	Acrónimo del nombre del programa cuando corresponda.
10. Nombre anterior del programa	Nombre del programa o programas en el ejercicio fiscal anterior.
11. Año de Inicio	Primer año de operaciones del programa.
12. Año de operación	2022
13. Responsable titular del programa	Nombre del titular del programa.
14. Teléfono de contacto	Teléfono(s) institucional de contacto del titular del programa.
15. Correo electrónico de contacto	Dirección de correo institucional del titular del programa.
<b>Derechos y objetivos</b>	
16. Derecho Social o bienestar económico (directo)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o bienestar económico al cual el programa busca contribuir de manera directa.
17. Derecho Social o bienestar económico (indirecto)	La vinculación se realiza considerando la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) o la descripción de los programas y su aportación al Derecho Social o bienestar económico al cual el programa busca contribuir de manera indirecta.
18. Áreas de Atención de los Derechos Sociales o Bienestar Económico	Es la vinculación que se realiza para distinguir diferentes formas de atención que tienen los programas al mismo derecho. Es importante destacar que las áreas de atención no pueden desligarse del derecho social o bienestar económico al que se refiere el programa porque no son excluyentes.
19. Descripción del programa	Describir el programa indicando cuál es su objetivo, qué hace, cómo lo hace (bienes y/o servicios que entrega) y a quién está dirigido.
20. Categorización del objetivo del programa	Es una asignación a las diversas categorías asociadas a las grandes líneas de acción del PND 2019-2024. Además, estas categorías permiten verificar la congruencia interna de cada programa al contrastar su área de atención propuesta con los derechos sociales o bienestar económico y los objetivos del programa.
21. Problema o necesidad prioritaria	El problema que atiende el programa o la necesidad prioritaria del mismo.
22. Principal Normatividad	Principal normatividad que regula el programa.
23. Vínculo a la Normatividad publicada	Vínculo electrónico a la principal normatividad que regula el programa.
24. ¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?	Resumen narrativo de la MIR registrada en la Cuenta Pública.
25. Fin	
26. Propósito	
27. Componentes	
28. Actividades	
29. Meta Nacional	Meta nacional vigente con la que está alineada el programa.

Variables del Inventario	Descripción
30. Objetivo de Meta Nacional	Objetivo de la Meta nacional vigente con el que está alineado el programa.
31. Estrategia del objetivo con el que está alineado	Estrategia del Objetivo nacional vigente con la que está alineada el programa.
32. Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	Información del programa derivado del Plan Nacional de Desarrollo vigente con el que está alineado el programa.
33. Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
34. Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado	
<b>Población</b>	
35. En términos de sexo el programa se dirige a:	Sexo a quién está dirigido el programa.
36. Etapa de vida	Etapa de vida a la que se dirige el programa.
37. Grupos de atención	Grupo de la población que el programa busca atender.
38. Ámbito de atención	Ámbito de atención que el programa está atendiendo.
39. Apoyos que reciben los beneficiarios directos	Tipo de apoyo que el programa proporciona a sus beneficiarios.
40. ¿Cómo se entregaron los apoyos?	Forma en que el programa entrega el tipo de apoyo a sus beneficiarios.
41. ¿Cuáles son los requisitos que deben presentar los beneficiarios para solicitar apoyo del programa?	Requisitos que solicita el programa a sus beneficiarios para poder incorporarlos al mismo.
42. Unidad Territorial del programa para fines de focalización de sus apoyos	Unidad Territorial en la que el programa opera.
43. Entidades Federativas en las que operó el programa	Entidades Federativas en las que se realiza la operación del programa.
44. ¿Se encuentra definida? (PA)	Población atendida del programa, si es que se encuentra definida.
45. Unidad de medida (PA)	Unidad de medida de la población atendida que utiliza el programa.
46. Cuantificación (PA)	Cuantificación de la población atendida del programa.
47. Definición (PA)	Definición de la población atendida del programa.
48. ¿Se encuentra definida? (PO)	Población objetivo del programa, si está definida.
49. Unidad de medida (PO)	Unidad de medida de la población objetivo que utiliza el programa.
50. Cuantificación (PO)	Cuantificación de la población objetivo del programa.
51. Definición (PO)	Definición de la población objetivo del programa.
52. ¿Se encuentra definida? (PP)	Población potencial del programa, si es que se encuentra definida.
53. Unidad de medida (PP)	Unidad de medida de la población potencial que utiliza el programa.
54. Cuantificación (PP)	Cuantificación de la población potencial del programa.
55. Definición (PP)	Definición de la población potencial del programa.
56. Cobertura del programa (PA/PPx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población potencial.
57. Eficiencia del programa (PA/POx100)	Mide el resultado de la población atendida y su convergencia con la población objetivo.
58. ¿Cuenta con un padrón de beneficiarios?	Identifica si el programa cuenta con un padrón de beneficiarios.
59. ¿Cada cuándo se actualiza el padrón?	Identifica la periodicidad de la actualización del padrón de beneficiarios.
60. Tipo de padrón de beneficiarios	Tipo de beneficiarios que contiene el padrón de beneficiarios.
61. En el padrón de beneficiarios se puede consultar	Información que se puede consultar en el padrón de beneficiarios.
62. Hipervínculo del padrón de beneficiarios	Enlace público de consulta del padrón de beneficiarios.
63. ¿El programa cuenta con contraloría social?	Identifica si el programa cuenta con contraloría social.
<b>Presupuesto</b>	
64. Presupuesto original	Presupuesto original en millones de pesos del ejercicio fiscal 2022.
65. Presupuesto modificado	Presupuesto modificado en millones de pesos del ejercicio fiscal 2022.
66. Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido en millones de pesos del ejercicio fiscal 2022.



Variables del Inventario	Descripción
<b>Evaluación</b>	
67. Evaluación de Diseño <sup>1</sup>	Se consideran las evaluaciones recibidas en seguimiento al Programa Anual de Evaluación 2022 y aquellas que evalúan el ejercicio fiscal 2022.
68. Evaluación de Consistencia y Resultados <sup>1</sup>	
69. Evaluación de Procesos <sup>1</sup>	
70. Evaluación Específica <sup>1</sup>	
71. Evaluación de Indicadores <sup>1</sup>	
72. Evaluación de Impacto <sup>1,2</sup>	
73. Otras evaluaciones <sup>1</sup>	
74. Elementos técnicos de la evaluación <sup>3</sup>	
<b>Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM 2022-2023)</b>	
75. Vínculo a los documentos de trabajo y/o institucionales de los ASM (abril de 2023)	Son las ligas a los documentos de trabajo y documentos institucionales que registró el programa para el ciclo 2022-2023
<b>Porcentaje de información entregada por el programa</b>	
76. Porcentaje de información entregada por el programa	Corresponde al porcentaje de información que ha sido contestada con respecto del total de variables del Inventario (para esto se cuentan los valores "ND").

**Notas:**

<sup>1</sup>Cada apartado se integra por siete variables: i. ¿El programa concluyó alguna evaluación este año?; ii. Título de la evaluación; iii. ¿Cuál es la institución responsable de la evaluación?; iv. ¿Quién(es) son lo(s) coordinador(es) de la evaluación?; v. ¿Cuál fue el procedimiento de contratación de la evaluación?; vi. ¿Cuál fue el costo de la evaluación?; vii. Vínculo de la evaluación publicada.

<sup>2</sup>Además de las variables mencionadas en la nota 1, este apartado incluye dos variables más: i. ¿Qué metodología fue utilizada para realizar la Evaluación de impacto?; ii. Describa brevemente el grupo de control y el grupo de tratamiento.

<sup>3</sup>Se integra por cinco variables: i. Técnicas de análisis utilizadas; ii. Instrumentos de recolección de información; iii. Hipervínculo a base de datos generada con la información de gabinete y/o campo; iv. Hipervínculo de los instrumentos de recolección de información: cuestionarios, entrevistas y formatos; v. Hipervínculo a la nota metodológica especificando supuestos empleados y las principales características del tamaño y dispersión de la muestra utilizada.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

# Anexo 2

## Descripción de las secciones y variables del Inventario FAF 2022

Sección	Descripción	VARIABLES
Datos generales	Información que permite identificar cada uno de los Fondos de Aportaciones Federales y sus componentes, de acuerdo con la clasificación programática.	Ciclo
		Ramo
		Dependencia coordinadora del Fondo
		Modalidad presupuestaria
		Clave presupuestaria
		Nombre del Fondo
		Descripción del Fondo
		Siglas
		Componente
Presupuesto	Información presupuestaria de los Fondos de Aportaciones Federales para el ejercicio Fiscal 2022 en millones de pesos corrientes.	Componente Siglas
		Presupuesto aprobado (MDP)
		Presupuesto modificado (MDP)
Normatividad	Información sobre la normatividad de los FAF y sus componentes y ligas de consulta.	Presupuesto ejercido (MDP)
		Normatividad para la distribución del fondo
		Vínculo a la normatividad publicada
Derechos, objetivos y destino	Información sobre los derechos sociales a los que se vinculan los Fondos de Aportaciones Federales, de acuerdo con sus objetivos y sobre las variables de la Matriz de Indicadores para Resultados. Asimismo, en esta sección se integran variables referentes a los criterios de distribución de los recursos, el destino y la población, área de enfoque, o receptor que se ve beneficiado por el ejercicio de los recursos de los FAF.	Normatividad para la operación del fondo
		Vínculo de la normatividad publicada
		Derecho social o bienestar económico (directo)
		¿Cuáles son los criterios de distribución?
		Destino de las aportaciones
		Receptor de los bienes y servicios del fondo
		¿Cuenta con Matriz de Marco Lógico?
		Fin
		Propósito
		Componentes
		Actividades
		Meta Nacional
		Objetivo de Meta Nacional
		Estrategia del objetivo con el que está alineado
		Programa (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado
Objetivo (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		
Indicador (Sectorial, Especial o Institucional) con el que está alineado		

Sección	Descripción	Variables
Datos de contacto de la Dependencia coordinadora	Información de contacto de los responsables de los Fondos de Aportaciones Federales.	Nombre del responsable del Fondo
		Correo electrónico
		Teléfono de contacto
Datos de contacto de la Unidad de Evaluación (UE) de la Dependencia Coordinadora	Información de las Unidades de Evaluación de las dependencias coordinadoras de los FAF.	Nombre del personal de la UE
		Correo electrónico
		Teléfono de contacto
Evaluación <sup>1</sup>	Información sobre las evaluaciones realizadas a los Fondos de Aportaciones Federales.	¿El FAF concluyó alguna Evaluación [...] este año?
		Título de la evaluación
		¿Cuál es la institución responsable de la evaluación?
		¿Quién(es) son lo(s) coordinador(es) de la evaluación?
		¿Cuál fue el procedimiento de contratación de la evaluación?
		¿Cuál fue el costo de la evaluación?
Aspectos Susceptibles de Mejora	Documentos de seguimiento y cumplimiento de los Aspectos Susceptibles de Mejora.	Vínculo de la evaluación publicada
		Vínculo a los documentos de trabajo y/o institucionales de los ASM (abril 2023)

**Nota:**

<sup>1</sup> En este apartado se consideran los siguientes tipos de evaluación: 1) Evaluación Estratégica de Coordinación; 2) Evaluación Específica de Desempeño; 3) Ficha de Desempeño, y; 4) Otras evaluaciones.

**Fuente:** elaboración de CONEVAL.

# Anexo 3

## Programas derivados del Plan Nacional de Desarrollo 2020-2024 del ámbito de desarrollo social

Ramo	Programa	Enlace de publicación
04	Programa Sectorial de Gobernación 2020-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595526&amp;fecha=25/06/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595526&amp;fecha=25/06/2020#gsc.tab=0</a>
08	Programa Sectorial de Agricultura y Desarrollo Rural 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&amp;fecha=25/06/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595549&amp;fecha=25/06/2020</a>
10	Programa Sectorial de Economía 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&amp;fecha=24/06/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595481&amp;fecha=24/06/2020</a>
11	Programa Sectorial de Educación 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&amp;fecha=06/07/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596202&amp;fecha=06/07/2020</a>
12	Programa Sectorial de Salud 2020-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&amp;fecha=17/08/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5598474&amp;fecha=17/08/2020#gsc.tab=0</a>
14	Programa Sectorial de Trabajo y Previsión Social 2020-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595490&amp;fecha=24/06/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595490&amp;fecha=24/06/2020#gsc.tab=0</a>
15	Programa Sectorial de Desarrollo Agrario, Territorial y Urbano 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595683&amp;fecha=26/06/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595683&amp;fecha=26/06/2020</a>
16	Programa Sectorial de Medio Ambiente y Recursos Naturales 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&amp;fecha=07/07/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596232&amp;fecha=07/07/2020#gsc.tab=0</a>
20	Programa Sectorial de Bienestar 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&amp;fecha=26/06/2020">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595663&amp;fecha=26/06/2020</a>
38	Programa Institucional 2020-2024 del Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&amp;fecha=23/06/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595309&amp;fecha=23/06/2020#gsc.tab=0</a>
47	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de los Pueblos Indígenas	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600020&amp;fecha=09/09/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5600020&amp;fecha=09/09/2020#gsc.tab=0</a>
47	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto Nacional de las Mujeres	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595138&amp;fecha=17/06/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595138&amp;fecha=17/06/2020#gsc.tab=0</a>
48	Programa Sectorial de Cultura 2020-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596142&amp;fecha=03/07/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5596142&amp;fecha=03/07/2020#gsc.tab=0</a>
50	Programa Institucional del Instituto Mexicano del Seguro Social 2020-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595169&amp;fecha=18/06/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5595169&amp;fecha=18/06/2020#gsc.tab=0</a>
51	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594992&amp;fecha=15/06/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5594992&amp;fecha=15/06/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Institucional 2020-2024 de la Procuraduría Federal del Consumidor	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601406&amp;fecha=29/09/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5601406&amp;fecha=29/09/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Asistencia Social (PONAS) 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609281&amp;fecha=31/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609281&amp;fecha=31/12/2020#gsc.tab=0</a>

Ramo	Programa	Enlace de publicación
	Programa Nacional de Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620126&amp;fecha=02/06/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620126&amp;fecha=02/06/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Especial de Cambio Climático 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5634786&amp;fecha=08/11/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5634786&amp;fecha=08/11/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional Hídrico 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609188&amp;fecha=30/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609188&amp;fecha=30/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación 2021-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639501&amp;fecha=28/12/2021#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639501&amp;fecha=28/12/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Especial para la Productividad y la Competitividad 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609267&amp;fecha=31/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609267&amp;fecha=31/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional para la Igualdad entre Hombres y Mujeres 2020-2024	<a href="https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&amp;fecha=22/12/2020#gsc.tab=0">https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608467&amp;fecha=22/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Especial de los Pueblos Indígenas y Afromexicano 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639419&amp;fecha=27/12/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639419&amp;fecha=27/12/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa de Fomento a la Economía Social 2021-2024 del Instituto Nacional de la Economía Social	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638883&amp;fecha=21/12/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638883&amp;fecha=21/12/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Especial Concurrente para el Desarrollo Rural Sustentable 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609192&amp;fecha=30/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609192&amp;fecha=30/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Institucional 2020-2024 del Instituto de Salud para el Bienestar	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608326&amp;fecha=21/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608326&amp;fecha=21/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Desarrollo Social 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638368&amp;fecha=15/12/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5638368&amp;fecha=15/12/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Juventud 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&amp;fecha=31/12/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639897&amp;fecha=31/12/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Pesca y Acuicultura 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609194&amp;fecha=30/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609194&amp;fecha=30/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Prestación de Servicios para la Atención, Cuidado y Desarrollo Integral Infantil (PNPS) 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608937&amp;fecha=28/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5608937&amp;fecha=28/12/2020#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Protección de Niñas, Niños y Adolescentes 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639886&amp;fecha=31/12/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5639886&amp;fecha=31/12/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional de Vivienda 2021-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620388&amp;fecha=04/06/2021#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5620388&amp;fecha=04/06/2021#gsc.tab=0</a>
	Programa Nacional Forestal 2020-2024	<a href="https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609275&amp;fecha=31/12/2020#gsc.tab=0">https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5609275&amp;fecha=31/12/2020#gsc.tab=0</a>

Cada año el Consejo Nacional de Evaluación de la Política de Desarrollo Social (CONEVAL) integra el *Inventario CONEVAL de Programas y Acciones Federales y de Fondos de Aportaciones Federales de Desarrollo Social*, instrumento mediante el cual se puede consultar información clave, estructurada y sintética de estas intervenciones para contribuir a la toma de decisiones informadas y objetivas, en un marco de gobierno abierto, transparente, enfocado a resultados y comprometido con la rendición de cuentas.

# CONEVAL

Consejo Nacional de Evaluación  
de la Política de Desarrollo Social

Insurgentes Sur 810, colonia Del Valle,  
alcaldía de Benito Juárez, CP 03100,  
Ciudad de México.

[www.coneval.org.mx](http://www.coneval.org.mx)



Coneval



@coneval



conevalvideo



@coneval\_mx



[blog.coneval.org.mx](http://blog.coneval.org.mx)